

---

## medio ambiente y desarrollo

# Gasto, inversión y financiamiento para el desarrollo sostenible en Argentina

Daniel Chudnovsky

Andrés López



NACIONES UNIDAS



**División de Desarrollo Sostenible y  
Asentamientos Humanos**

Proyecto CEPAL/PNUD RLA/01/001  
“Financiamiento para el Desarrollo Ambientalmente  
Sostenible en América Latina y el Caribe”

Santiago de Chile, octubre de 2002



Este documento forma parte del proyecto conjunto CEPAL/PNUD sobre Financiamiento para el Desarrollo Ambientalmente Sostenible en América Latina y el Caribe (RLA/01/001), que se ha desarrollado en el marco de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, Johannesburgo 2002. Dicho proyecto ha sido coordinado sustantivamente por Alicia Barcena y Carlos J. de Miguel, por parte de la CEPAL, y por Michael Gucovsky y Cielo Morales, por parte del PNUD. Los autores, Daniel Chudnovsky (Director del Centro de Investigaciones para la Transformación –CENIT– y Profesor de las Universidades de Buenos Aires y San Andrés) y Andrés López (Investigador de la Fundación CENIT y Profesor de la Universidad de Buenos Aires) agradecen los comentarios de Alicia Barcena, Carlos de Miguel y Mariana Conte Grand a una versión preliminar de este trabajo. Asimismo, agradecen la valiosa colaboración de Carla Zarza.

Las opiniones expresadas en este documento, que no ha sido sometido a revisión editorial, son de exclusiva responsabilidad de los autores y pueden no coincidir con las de la Organización.

---

Publicación de las Naciones Unidas

LC/L.1758-P

ISBN: 92-1-322048-0

ISSN versión impresa: 1564-4189

ISSN versión electrónica: 1680-8886

Copyright © Naciones Unidas, octubre de 2002. Todos los derechos reservados

N° de venta: S.02.II.G.70

Impreso en Naciones Unidas, Santiago de Chile

---

La autorización para reproducir total o parcialmente esta obra debe solicitarse al Secretario de la Junta de Publicaciones, Sede de las Naciones Unidas, Nueva York, N. Y. 10017, Estados Unidos. Los Estados miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir esta obra sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a las Naciones Unidas de tal reproducción.

## Índice

---

<b>Resumen</b> .....	5
<b>Introducción</b> .....	9
<b>I. Las estimaciones sobre el gasto en medio ambiente en la Argentina</b> .....	11
a. El sector público nacional .....	11
b. El sector público provincial y municipal. El gasto total del sector público argentino.....	21
c. El sector privado.....	27
d. El gasto en medio ambiente en la Argentina .....	29
<b>II. Fuentes de financiamiento internacional</b> .....	33
<b>III. Instrumentos económicos para la gestión ambiental</b> .....	37
<b>IV. Conclusiones</b> .....	39
<b>Bibliografía</b> .....	43
<b>Anexo</b> .....	45
a. El sector público nacional .....	47
b. El sector público provincial y municipal.....	51
c. El sector privado.....	51
d. Metodología de clasificación del gasto según actividad .....	51
e. Detalle de las actividades consideradas para realizar la estimación “amplia” sobre el gasto en medio ambiente del sector público nacional .....	53
<b>Serie Medio ambiente y desarrollo: números publicados</b> ..	55

## Índice de cuadros

Cuadro A	Gasto ambiental del sector público nacional y provincial en Argentina.....	7
Cuadro B	Gasto ambiental del sector público nacional por fuente de financiamiento, 1995-2001 .....	7
Cuadro 1	Gasto Público Nacional en ecología y medio ambiente, 1994-2001 .....	12
Cuadro 2	Gasto Público Nacional en ecología y medio ambiente según carácter económico, 1994-2001 .....	13
Cuadro 3.1	Gasto en ecología y medio ambiente por jurisdicción, 1994-2001 .....	13
Cuadro 3.2	Gasto en ecología y medio ambiente por jurisdicción, 1994-2001 .....	14
Cuadro 4	Gasto en ecología y medio ambiente según carácter económico, 1994-2001 .....	14
Cuadro 5	Participación del gasto en ecología y medio ambiente por jurisdicción, 1994-2001 .....	15
Cuadro 6	Gasto en ecología y medio ambiente según ubicación geográfica, 1994-2001 .....	16
Cuadro 7	Gasto en ecología y medio ambiente según ubicación geográfica, 1994-2001 .....	17
Cuadro 8	Gastos ambientales según fuentes de financiamiento, 1995-2001 .....	17
Cuadro 9	Gasto Público Nacional en medio ambiente no clasificado en la finalidad “Ecológica y medio ambiente”, 1995-2001 .....	19
Cuadro 10.1	Gasto Público Nacional en medio ambiente según la clasificación CEPA 2000, 1994-2001 .....	19
Cuadro 10.2	Gasto Público Nacional en medio ambiente según la clasificación CEPA 2000, 1994-2001 .....	19
Cuadro 11	Clasificación del gasto en medio ambiente según actividad, 2001 .....	20
Cuadro 12	Gasto de los gobiernos provinciales y de la ciudad de Buenos Aires en la función ecología y medio ambiente, 1994-2000 .....	21
Cuadro 13	Gasto de los gobiernos provinciales y de la ciudad de Buenos Aires en la función ecología y medio ambiente, 1994-2000 .....	22
Cuadro 14	Gasto de los gobiernos provinciales y de la ciudad de Buenos Aires en la función ecología y medio ambiente como porcentaje del gasto total de cada jurisdicción, 1994-2000 .....	23
Cuadro 15	Gasto de los gobiernos municipales en medio ambiente, 1994-1997 .....	24
Cuadro 16	Gasto de los gobiernos municipales en medio ambiente, 1994-1997 .....	25
Cuadro 17	Gasto de los gobiernos municipales en medio ambiente como porcentaje del gasto total de cada jurisdicción, 1994-1997 .....	26
Cuadro 18	Gasto ambiental del sector público nacional y provincial en Argentina.....	27
Cuadro 19	Gastos en medio ambiente de las empresas del CEADS, 1994-2001 .....	28
Cuadro 20	El gasto en medio ambiente en la Argentina, 1994-2000.....	29
Cuadro 21	Participación relativa de los distintos sectores en el gasto en medio ambiente en la Argentina, 1994-2000 .....	30
Cuadro 22	Comparación del gasto ambiental en Argentina con otros países .....	30
Cuadro 23	Argentina. Datos macroeconómicos básicos, 1994-2000.....	54

---

## Resumen

---

Considerando únicamente los gastos que, en función de la información disponible, han podido ser clasificados claramente como medioambientales, tanto para el sector público nacional como provincial, se ha estimado que el gasto público efectivamente ejecutado en dicha área llegó, en Argentina, a los US\$ 440 millones en 2000 (US\$ 12 per cápita), lo cual equivale al 0,6% del gasto público total de ambos niveles de gobierno y al 0,15% del PIB doméstico (cuadro A).

En cuanto a la evolución de dicho gasto a lo largo del período 1994-2000, se observan oscilaciones significativas en los montos erogados, que van desde un mínimo de US\$ 303 millones en 1997 a un máximo de US\$ 532 millones en 1999 (en términos del gasto total Nación-provincias el aumento es de 0,4 a 0,8% entre ambos años), para luego descender a los valores mencionados en el párrafo anterior.

Sumando también las estimaciones de gasto municipal, para las cuales sólo se cuenta con datos ciertos hasta 1997 (lo cual obliga a hacer una extrapolación para tener un estimado para el 2000), tendríamos que en 2000 el gasto público en medio ambiente del conjunto del sector público argentino llegó a US\$ 1 430 millones. Considerando los problemas existentes en materia de disponibilidad de información, estas estimaciones son, seguramente, “de mínima”.

No hay estimaciones respecto del gasto privado en medio ambiente en Argentina. La única fuente de datos disponible es el Consejo Empresario Argentino para el Desarrollo Sustentable (CEADS), que reúne a 38 grupos empresarios que representan, en su conjunto, alrededor de un 25% de las ventas de las 1 000 mayores

empresas argentinas. Extrapolando, bajo ciertos supuestos, las erogaciones declaradas de dichas firmas, tendríamos que en 2000 el gasto privado en medio ambiente en la Argentina habría llegado a US\$ 480 millones.

En base a los datos recién expuestos, surge que en la Argentina se estaría gastando, al presente, en torno al 0,67% del PIB en medio ambiente (algo más de US\$ 1 900 millones anuales o poco más de US\$ 50 per cápita), y que el grueso de ese gasto se realizaría en el ámbito municipal (especialmente concentrado en recolección de residuos), seguido de las provincias, siendo marginal la participación del gobierno nacional y creciente la del sector privado (que en 2000 podría haber aportado alrededor de un cuarto del gasto total).

Si bien estos datos deben ser tomados con cautela, dado el carácter “precario” de algunas de las estimaciones presentadas, un análisis de la serie del gasto ambiental total en la Argentina exhibe valores estancados entre 1994 y 1997 (en torno a los US\$ 1 400 millones), que luego trepan a más de US\$ 1 600 millones en 1998 y más de US\$ 1 900 millones en 1999 y 2000. Así, el gasto ambiental pasó de 0,5 a casi 0,7% del PIB entre 1997 y 2000.

En la comparación internacional, si bien previsiblemente el gasto en la Argentina es inferior al promedio para los países desarrollados, lo que destina el sector público a la finalidad medio ambiente con relación al PIB no es sensiblemente distinto de lo que asignan varios países europeos, e incluso no está demasiado atrás de lo gastado por Estados Unidos o Canadá.

En cuanto a la clasificación del gasto ambiental por finalidad, la misma sólo se ha podido hacer para el nivel nacional. Allí, algo más del 23% de las erogaciones corresponden a la gestión de desechos líquidos y la protección de áreas naturales y seminaturales. En tanto, las actividades de investigación y desarrollo se llevan alrededor de 13% del gasto y la protección y recuperación de suelos y aguas un 12,5%. Sin embargo, cabe recordar que, como se dijo antes, el grueso del gasto público se hace a nivel provincial y municipal, el cual no ha podido ser clasificado. Sin embargo, cabe citar que alrededor de US\$ 800-900 millones anuales son dedicados a recolección de residuos en los municipios, cifra ampliamente superior a los US\$ 140 millones sobre los cuales se hizo la clasificación de gastos recién comentada.

También sobre la base solamente del gasto ambiental realizado a nivel nacional, se observa que:

- i) Tres áreas de gobierno concentran el gasto en la materia al presente: Parques Nacionales (41% en el año 2000), el Ministerio de Desarrollo Social y Medio Ambiente (35%) y el Ministerio de Infraestructura y Vivienda (23%).
- ii) Los gastos de inversión son una proporción baja del gasto total (14% promedio en 1994-2001).
- iii) El Tesoro Nacional financia el grueso de los gastos, mientras que la incidencia del financiamiento externo (principalmente consistente en créditos) alcanza, en promedio anual, un 14%, aunque con una tendencia al crecimiento de su participación relativa –truncada sólo en el año 2000– a lo largo del período bajo análisis (cuadro B).

En relación con la distribución regional de los fondos destinados a medio ambiente, en el caso de los de origen nacional se ejecutan mayormente en la ciudad de Buenos Aires –lo cual obedece a la concentración en dicha urbe de las funciones burocráticas y administrativas del área–, salvo en lo que hace a Parques Naturales, donde obviamente la ejecución se hace en las provincias en donde aquellos se ubican. En cuanto a los gastos de origen provincial y municipal, dadas las diferencias de criterio que pueden existir en cuanto a la clasificación de las erogaciones, es difícil establecer comparaciones fundadas en base a la información disponible.

En cuanto a los instrumentos económicos para la gestión ambiental, el único existente es la tasa anual que se cobra a los generadores y operadores de residuos peligrosos en función de la Ley

No. 24 051 de Residuos Peligrosos, promulgada en 1992. En el primer semestre de 2001 ingresaron poco menos de US\$ 440 mil por el cobro de la mencionada tasa. A su vez, varias provincias cuentan con registros propios –e incluso algunas tienen normativas específicas– y recaudan sus propias tasas por este mismo concepto.

Obviamente, a futuro surge un conjunto de tareas que serían necesarias para mejorar la calidad y precisión de la información sobre el gasto en medio ambiente, tanto en la esfera pública –en los distintos niveles de gobierno– como privada. En este sentido, las estimaciones aquí presentadas son un primer paso en dirección a cuantificar dicho gasto.

Finalmente, debe señalarse que no existen datos en la Argentina que permitan evaluar la eficiencia o eficacia del gasto en medio ambiente, deficiencia que es también común a otras áreas del gasto público en el país. Sin duda, el desarrollo y aplicación de indicadores y metodologías para realizar tal evaluación sería de gran utilidad, incluyendo la producción de datos ciertos respecto de los niveles de contaminación ambiental a nivel nacional, provincial y municipal, incluyendo también a las firmas privadas.

**Cuadro A**

**GASTO AMBIENTAL DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL Y PROVINCIAL EN ARGENTINA**

Año	\$ millones corrientes	\$ millones constantes <sup>a</sup>	% variación anual <sup>b</sup>	Gasto ambiental per cápita (\$) <sup>b</sup>	% del gasto público Nación-Provincias	% del PIB
1994	371	371	n.c.	11	0,6	0,14
1995	392	404	9	12	0,6	0,15
1996	310	319	-21	9	0,5	0,11
1997	303	311	-3	9	0,4	0,10
1998	393	396	27	11	0,6	0,13
1999	523	517	31	14	0,8	0,18
2000	439	439	-15	12	0,6	0,15

**Fuente:** Elaboración propia en base a datos de la Dirección de Gastos Sociales Consolidados, Ministerio de Economía de la República Argentina.

a: deflactado en función del índice de precios implícitos del PIB.

b: calculado sobre la base de valores constantes.

**Cuadro B**

**GASTO AMBIENTAL DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL  
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO, 1995-2001**

*(Miles de dólares y porcentajes)*

	1995	%	1996	%	1997	%	1998	%	1999	%	2000	%	2001	%	Total	%
Financ. Interno	48.050,9	94	53.643,0	90	51.551,2	87	61.432,7	85	48.879,7	83	39.966,9	91	51.876,8	78	355.401,2	86
Financ. Externo	2.898,9	6	6.127,3	10	7.710,1	13	10.644,9	15	9.846,5	17	4.024,4	9	14.603,0	22	55.855,0	14
<b>Total</b>	<b>50,949.8</b>	<b>100</b>	<b>59,770.4</b>	<b>100</b>	<b>59,261.3</b>	<b>100</b>	<b>72,077.6</b>	<b>100</b>	<b>58,726.1</b>	<b>100</b>	<b>43,991.3</b>	<b>100</b>	<b>66,479.8</b>	<b>100</b>	<b>411,256.2</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Elaboración propia en base a datos de la Dirección de Gastos Sociales Consolidados, Ministerio de Economía de la República Argentina.





## Introducción

---

El objetivo de este trabajo es presentar un conjunto de estimaciones respecto del gasto en medio ambiente en la Argentina. Previamente a la realización de este estudio no existía información cierta sobre el tema (ver Conte Grand, 2000, para un intento de estimación sobre bases indirectas), siendo deseable que este primer trabajo sea continuado en el futuro de modo de poder ampliar y perfeccionar las estimaciones ahora presentadas –especialmente en lo que hace al sector privado–. De todos modos, la información aquí incluida alcanza para presentar un panorama básico respecto de cuanto gasta la Argentina en el área de medio ambiente.

Recientemente el gobierno nacional ha incluido, dentro de las finalidades presupuestarias, una denominada “Ecología y Medio Ambiente”. De este modo, hemos podido contar con una primera base de información respecto a los gastos que, según la definición adoptada por las autoridades nacionales, corresponden a objetivos y actividades medioambientales. Esta información se presenta tanto para el gobierno nacional como para las provincias y municipios.

Además, se han podido detectar un conjunto de programas dentro del sector público nacional que, si bien no son clasificados oficialmente bajo la finalidad “Ecología y Medio Ambiente”, pueden ser considerados como vinculados a objetivos medioambientales. La base metodológica para definir cuáles partidas presupuestarias correspondía incluir provino de la *Classification of Environmental Protection Activities and Expenditure* (CEPA 2000) –ver United Nations (2001)–. Para proceder a la inclusión de estos gastos hemos debido realizar un análisis detallado de las partidas presupuestarias del sector público nacional, las cuales, obviamente, vienen definidas

según niveles de agregación que no necesariamente han permitido en todos los casos proceder a la identificación precisa de los gastos respectivos.

En lo que hace al sector privado, prácticamente no existe información sobre el tema en la Argentina. En este contexto, hemos recurrido a un trabajo realizado por nosotros previamente (Chudnovksy *et al*, 1997) y a datos recogidos por el Consejo Empresario Argentino para el Desarrollo Sustentable (CEADS), sobre los cuales se han efectuado algunas estimaciones.

Cabe adelantar que, en función de la información actualmente existente en la Argentina y el tipo de clasificación y nivel de desagregación empleado para presentarla por parte del sector público nacional, provincial y municipal, las estimaciones que aquí presentamos deben ser consideradas como de mínima, pudiendo suponerse que el gasto real en medio ambiente que realiza el sector público argentino es mayor al aquí estimado.

Los autores desean agradecer a la Dirección de Gastos Sociales Consolidados del Ministerio de Economía de la República Argentina, cuyos responsables nos han provisto del grueso de la información utilizada en este trabajo.

En el capítulo I se presentan las estimaciones sobre el gasto medioambiental en la Argentina, incluyendo la información correspondiente al sector público nacional, provincias, municipios y sector privado; en dicha sección se realiza, asimismo, una estimación sobre el gasto global de la Argentina en medio ambiente y se lo compara con los disponibles para otros países. Los principales programas internacionales de financiamiento al medio ambiente vigentes en la Argentina son descritos en el capítulo II. En el capítulo III se examinan los escasos instrumentos económicos de gestión ambiental vigentes en la Argentina. En el capítulo IV se presentan unas breves conclusiones. Al final se incluye un anexo donde se detallan la metodología y las fuentes de información empleadas en este trabajo.

## **I. Las estimaciones sobre el gasto en medio ambiente en la Argentina<sup>1</sup>**

---

### **a) El sector público nacional**

El Presupuesto Nacional contempla una categoría específica, dentro del agregado denominado Servicios Económicos, para los gastos en “Ecología y Medio Ambiente”. Al mismo tiempo, otros gastos que quedan fuera de esa categoría pueden también considerarse como ambientales.

Sobre estas bases, se mostrarán en primer lugar los resultados obtenidos considerando la metodología de la Administración Pública Nacional y, por lo tanto, contabilizando sólo aquellos datos que entran en la mencionada categoría “Ecología y Medio Ambiente”. En segundo lugar se presentarán las estimaciones que incluyen también los otros gastos que pueden ser considerados como ambientales en una definición más amplia.

Antes de comentar los datos respectivos, es necesario aclarar que los datos para el período 1994-2000 corresponden a información sobre ejecución presupuestaria, en tanto que los informados para 2001 se basan en la proyección para el año en curso tal como surge del Presupuesto Nacional 2001<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> Ver anexo metodológico para los detalles sobre las fuentes de información y la metodología empleada para realizar las estimaciones aquí presentadas.

<sup>2</sup> Lamentablemente, no se cuenta con datos sobre gasto ambiental para el período previo a 1994.

En el cuadro 1 se presenta la evolución del gasto en “Ecología y Medio Ambiente” tal como se lo define en el Presupuesto Nacional. Hemos descontado de la serie oficial la parte que corresponde a transferencias que son ejecutadas a nivel provincial y municipal –cuya información respectiva aparece más abajo–. En el resto de los cuadros se emplean esas estimaciones “depuradas”, pero, para información de los lectores de este trabajo, hemos incluido en el cuadro 1 la evolución de la serie de gasto en “Ecología y Medio Ambiente” tal como aparece en las fuentes oficiales.

Como se aprecia en el cuadro 1, el gasto en “Ecología y Medio Ambiente”, tras subir significativamente hasta 1998 –cuando llega a los US\$ 72 millones anuales–, cae fuertemente en 1999 y 2000 –llegando en este último año a US\$ 44 millones–. La misma evolución se advierte si se considera a las erogaciones en Ecología y Medio Ambiente como porcentaje del gasto total de la Administración Pública Nacional y del PIB doméstico. Así, en el año 2000 el gasto ambiental representó 0,12% del gasto público nacional y 0,015% del PIB (contra 0,19% y 0,024% respectivamente en 1995).

Si bien en el presupuesto para el año 2001 se preveía un aumento del gasto en medio ambiente tanto en términos absolutos como relativos, considerando que en lo que va del año se han producido sucesivos ajustes y recortes al gasto público nacional, es previsible que las cifras de ejecución terminen siendo bastante menores a las presupuestadas (más aún, considerando que ha habido una casi permanente tendencia a la subejecución del presupuesto en esta finalidad –sólo en 1995 se dio la situación inversa–, especialmente acentuada en 1999 y 2000).

Como se observa en los cuadros 1 y 2, el grueso de los gastos en ecología y medio ambiente han correspondido a gastos corrientes (86% de participación en el promedio 1994-2001), en tanto que el mayor peso de los gastos de inversión –cerca al 20%– se dio en 1998. Cabe agregar que hasta 1998 se realizaron significativas transferencias de capital a provincias en el marco del Programa de Recursos Hídricos –estas transferencias van a aparecer subsumidas dentro del gasto en ecología y medio ambiente de las provincias–.

**Cuadro 1**  
**GASTO PÚBLICO NACIONAL EN ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, 1994-2001**  
(Miles de pesos corrientes y porcentajes)

Año	Total gasto ambiental	Gasto ambiental neto <sup>a</sup>	Gastos corrientes	Gastos de inversión	Gasto total sector público	% del gasto público	% del PIB
1994	77.805,9	41.957,7	39.891,6	2.066,2	34.054.651	0,12	0,016
1995	130.178,6	50.949,7	44.825,9	6.123,8	34.306.197	0,15	0,020
1996	77.206,6	59.770,2	51.112,1	8.658,2	35.492.445	0,17	0,022
1997	86.494,5	59.261,1	49.123,4	10.137,7	36.525.845	0,16	0,020
1998	110.097,4	72.077,4	58.114,3	13.963,1	37.077.039	0,19	0,024
1999	59.203,9	58.726,1	53.850,8	4.875,4	37.115.609	0,16	0,021
2000	44.603,0	43.991,3	37.871,3	6.120,0	36.396.683	0,12	0,015
2001	67.185,8	66.479,8	55.035,3	11.444,5	38.033.200	0,17	0,024

**Fuente:** Elaboración propia en base a datos de la Dirección de Gastos Sociales Consolidados, Ministerio de Economía de la República Argentina.

a: Gasto Ambiental Neto: gasto total en Ecología y Medio Ambiente menos transferencias a Provincias y Municipios para financiar gastos corrientes y de capital y transferencias a Universidades Nacionales.

En los cuadros 3.1 y 3.2 se presenta el gasto en Ecología y Medio Ambiente según jurisdicción. Lo primero que se aprecia es que, como resultado de los distintos cambios ocurridos

en el organigrama del sector público nacional, el peso relativo de las distintas reparticiones en el gasto ambiental ha variado considerablemente. Así, se puede observar que los gastos ambientales fueron realizados exclusivamente por la Presidencia de la Nación y el Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos hasta 1998<sup>3</sup>. Durante 1999, como consecuencia de la modificación de la Ley de Ministerios y de modificaciones en la jurisdicción en donde se ejecutan ciertos programas, el gasto ambiental se centraliza en Presidencia de la Nación. Al presente, son cuatro los organismos involucrados en el gasto ambiental: Presidencia (con la Administración de Parques Nacionales), el Ministerio de Desarrollo Social y Medio Ambiente, el Ministerio de Infraestructura y Vivienda y la Jefatura de Gabinete.

**Cuadro 2**  
**GASTO PÚBLICO NACIONAL EN ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE**  
**SEGÚN CARÁCTER ECONÓMICO, 1994-2001**  
(Porcentajes)

Año	Gastos corrientes	Gastos de inversión
1994	95,1	4,9
1995	88,0	12,0
1996	85,5	14,5
1997	82,9	17,1
1998	80,6	19,4
1999	91,7	8,3
2000	86,1	13,9
2001	82,8	17,2
<b>1994-2001 (prom)</b>	<b>86,0</b>	<b>14,0</b>

**Fuente:** Elaboración propia en base a datos de la Dirección de Gastos Sociales Consolidados, Ministerio de Economía de la República Argentina.

**Cuadro 3.1**  
**GASTO EN ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE POR JURISDICCIÓN, 1994-2001**  
(Miles de pesos corrientes)

Jurisdicción	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
Presidencia	40.441,7	41.247,2	51.426,5	51.415,6	69.406,8	58.726,2	21.854,6	27.149,4
-Admin. Parques Nacionales	20.241,7	23.909,5	24.810,7	26.239,5	24.407,7	22.187,9	21.854,6	27.149,4
-Secret. de Recursos Naturales	20.200,0	17.337,7	26.615,8	25.176,1	44.999,1	36.538,3		
Ministerio de Economía	1.516,0	9.702,5	8.343,9	7.845,7	2.670,6			
Jefatura de Gabinete								879,5
M. de Infraestructura							5.878,5	15.441,0
Ministerio de Desarrollo Social y M. Ambiente							16.258,2	23.009,8
<b>Total</b>	<b>41.957,7</b>	<b>50.949,7</b>	<b>59.770,4</b>	<b>59.261,3</b>	<b>72.077,5</b>	<b>58.726,2</b>	<b>43.991,3</b>	<b>66.479,7</b>

**Fuente:** Elaboración propia en base a datos de la Dirección de Gastos Sociales Consolidados, Ministerio de Economía de la República Argentina.

Hasta 1999 los gastos de inversión aparecían concentrados casi exclusivamente en el área Presidencia (cuadro 4). Dichos gastos se vinculaban principalmente tanto con inversiones en

<sup>3</sup> En este período el Ministerio de Economía incluía a lo que hoy es el Ministerio de Infraestructura y Vivienda, y los gastos respectivos corresponden al Programa de Recursos Hídricos.

Parques Nacionales como con el Plan de Gestión Ambiental Matanza Riachuelo, el cual a partir de 2000 se encuentra bajo la órbita del Ministerio de Infraestructura y Vivienda–.

**Cuadro 3.2**  
**GASTO EN ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE POR JURISDICCIÓN, 1994-2001**  
(Porcentajes)

Jurisdicción	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
Presidencia	96,4	80,9	86,0	86,8	96,3	100	49,6	40,9
- Admin. Parques Nacionales	48,2	46,9	41,5	44,3	33,9	37,8	49,6	40,9
- Secret. de Rec. Naturales	48,1	34,0	44,5	42,5	62,4	62,2		
Ministerio de Economía	3,6	19,0	14,0	13,2	3,7			
Jefatura de Gabinete								1,3
M. de Infraestructura							13,4	23,2
Ministerio de Desarrollo Social y M. Ambiente							37,0	34,6
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Elaboración propia en base a datos de la Dirección de Gastos Sociales Consolidados, Ministerio de Economía de la República Argentina.

**Cuadro 4**  
**GASTO EN ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE SEGÚN CARÁCTER ECONÓMICO, 1994-2001**  
(Miles de pesos corrientes)

Jurisdicción	1994		1995		1996		1997	
	Corrientes	De Inversión	Corrientes	De Inversión	Corrientes	De Inversión	Corrientes	De Inversión
Presidencia	38.745,5	1.696,2	35.266,2	5.981,0	42.817,5	8.609,1	41.864,2	9.551,4
- A.P.N	19.041,4	1.200,3	19.465,4	4.444,1	20.264,2	4.546,5	19.992,0	6.247,5
- Sec. Recursos Naturales	19.704,1	495,9	15.800,8	1.536,9	22.553,3	4.062,6	21.872,2	3.303,9
M. de Economía	1.146,1	370,0	9.559,7	142,8	8.294,7	49,2	7.259,3	586,3
<i>Total por tipo</i>	<i>39.891,6</i>	<i>2.066,2</i>	<i>44.825,9</i>	<i>6.123,8</i>	<i>51.112,2</i>	<i>8.658,3</i>	<i>49.123,5</i>	<i>10.137,7</i>
<b>Total</b>	<b>41.957,8</b>		<b>50.949,7</b>		<b>59.770,5</b>		<b>59.261,2</b>	
Jurisdicción	1998		1999		2000		2001	
	Corrientes	De Inversión	Corrientes	De Inversión	Corrientes	De Inversión	Corrientes	De Inversión
Presidencia	55.498,0	13.908,8	53.862,1	4.864,0	20.481,2	1.373,4	24.173,9	2.975,5
- A.P.N	21.738,2	2.669,5	21.554,5	633,3	20.481,2	1.373,4	24.173,9	2.975,5
- Sec. Recursos Naturales	33.759,8	11.239,3	32.307,6	4.230,7				
M de Economía	2.616,3	54,3						
Jefat. de Gabinete							879,5	
M. de Infraestructura					2.106,2	3.772,3	9.652,0	5.789,0
M. Desar. Social y M Ambiente					15.294,9	963,3	20.369,8	2.640,0
<i>Total por tipo</i>	<i>58.114,3</i>	<i>13.963,1</i>	<i>53.862,1</i>	<i>4.864,0</i>	<i>37.882,3</i>	<i>6.109,0</i>	<i>55.075,2</i>	<i>11.404,5</i>
<b>Total</b>	<b>72.077,4</b>		<b>58.726,1</b>		<b>43.991,3</b>		<b>66.479,7</b>	

**Fuente:** Elaboración propia en base a datos de la Dirección de Gastos Sociales Consolidados, Ministerio de Economía de la República Argentina.

Es en el área Presidencia en donde el peso del gasto ambiental es relativamente mayor *vis a vis* el gasto total de cada organismo, llegando a 3,6% en el presupuestado para el año en curso. A su vez, el peso del gasto ambiental es marginal en las restantes áreas ahora involucradas en el tema, incluso dentro del Ministerio de Desarrollo Social y Medio Ambiente (cuadro 5).

**Cuadro 5**  
**PARTICIPACIÓN DEL GASTO EN ECOLOGÍA Y**  
**MEDIO AMBIENTE POR JURISDICCIÓN, 1994-2001**  
(Millones de pesos corrientes)

		1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
Presidencia de la Nación	Gasto Total	1.755,0	1.295,5	1.687,0	2.726,1	3.062,5	2.794,4	837,4	756,0
	Gasto Ambiental	40,4	41,2	51,4	51,4	69,4	58,7	21,9	27,1
	% del Gasto	2,3	3,2	3,0	1,9	2,3	2,1	2,6	3,6
Ministerio de Economía y Obras Y Servicios Públicos	Gasto Total	3.044,7	3.196,2	2.976,5	3.007,5	3.122,3			
	Gasto Ambiental	1,5	9,7	8,3	7,8	2,7			
	% del Gasto	0,1	0,3	0,3	0,3	0,1			
Ministerio de Infraestructura y Vivienda	Gasto Total							1.756,3	1.989,3
	Gasto Ambiental							5,9	15,4
	% del Gasto							0,3	0,8
Ministerio de Desarrollo Social y Medio Ambiente	Gasto Total							1.124,3	1.255,6
	Gasto Ambiental							16,3	23,0
	% del Gasto							1,4	1,8
Jefatura De Gabinete	Gasto Total								119,3
	Gasto Ambiental								0,9
	% del Gasto								0,7

**Fuente:** Elaboración propia en base a datos de la Dirección de Gastos Sociales Consolidados, Ministerio de Economía de la República Argentina.

La regionalización del gasto ambiental (cuadros 6 y 7)<sup>4</sup> muestra una clara predominancia de los gastos en la Ciudad de Buenos Aires, la cual concentra en promedio anual, para el período 1994-2001, el 61% del gasto total en el área. Esta situación se debe en gran medida a la centralización de las actividades administrativas en dicha ciudad, actividades que, ciertamente, tienen impacto sobre todo el territorio nacional aún cuando no existe forma de asignar a cada provincia el beneficio derivado de dicho gasto.

En tanto, los gastos ejecutados en provincias responden esencialmente al área de Parques Nacionales. En este sentido, cabe hacer notar que hasta 1996 el grueso de dichos gastos aparecía clasificado como “nacional”, situación que cambia desde 1997 en adelante, lo que hace que la participación de las provincias en la ejecución del gasto en “Ecología y Medio Ambiente” crezca fuertemente. El aumento de la participación de la Ciudad de Buenos Aires a partir de 1998 –a expensas nuevamente del gasto clasificado como “nacional”– también obedece a cambios en la asignación presupuestaria. En otras palabras, ambos movimientos no obedecen a alteraciones “reales” en los lugares de ejecución del gasto, sino a cambios de tipo contable-administrativo.

<sup>4</sup> Cabe mencionar dos cuestiones que se explicitan con más detalle en el anexo metodológico pero que son importantes para comprender la información aquí presentada: i) una parte muy significativa del gasto ambiental se financia y ejecuta a nivel provincial y municipal, información que se expone más abajo; ii) los datos incluidos en estos cuadros excluyen las transferencias de la Nación a provincias y municipios, en orden a evitar duplicaciones en las estimaciones.

**Cuadro 6**  
**GASTO EN ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE SEGÚN**  
**UBICACIÓN GEOGRÁFICA, 1994-2001**  
*(Miles de pesos corrientes)*

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
Ciudad de Buenos Aires	21.716,0	23.738,2	33.649,8	24.923,6	49.649,3	44.375,0	29.899,5	48.570,4
Nacional	19.956,2	25.499,1	24.831,6	24.594,2	6.292,6	415,8	0	750,0
No Clasificada		650,3		696,5	253,0	510,2	0	0
Binacional				385,0			0	0
Buenos Aires	36,8	1,5	29,0	28,9	138,3	120,5	116,4	748,4
Catamarca							0	32,1
Chaco	23,0	21,8		27,7	188,8	177,2	171,1	179,4
Chubut		126,4	126,3	555,3	1.924,2	1.627,4	1.717,0	1.709,5
Córdoba				3.362,8	81,1	94,9	142,3	184,9
Corrientes				18,1	139,2	99,4	132,4	176,4
E. Ríos	21,6	189,3	47,7	153,8	613,8	546,2	520,2	618,7
Formosa	15,5		61,7	86,4	537,6	437,3	476,8	522,3
Jujuy			14,0	68,0	345,8	329,4	308,6	263,7
La Pampa		17,1	22,2	27,1	164,2	150,1	143,3	174,0
La Rioja				14,6	0	111,7	141,3	241,6
Mendoza					84,8	1,2	0	35,0
Misiones	76,2	151,8	116,0	779,9	1.748,1	1.348,2	1.342,6	1.391,2
Neuquen	112,4	151,1	125,2	681,6	2.350,4	2.012,3	2.185,0	3.637,3
Río Negro		249,9	489,2	1.336,0	4.647,5	3.824,9	4.008,1	4.280,9
Salta		33,8	70,2	479,3	691,7	504,7	521,3	605,6
San Juan		26,2	55,0	16,5	207,6	232,5	242,6	260,4
San Luis				452,0	121,7	140,3	113,3	136,5
Santa Cruz		71,2	109,5	436,4	1.354,8	1.026,1	1.239,9	1.187,5
Santa Fe							0	0
Santiago del Estero							5,6	28,7
T. Del Fuego		22,1	0	87,2	376,9	292,7	269,5	306,5
Tucumán			23,1	50,4	166,0	348,3	294,6	438,9
<i>Total provincias</i>	<i>285,5</i>	<i>1.062,2</i>	<i>1.288,9</i>	<i>8.662,0</i>	<i>15.882,6</i>	<i>13.425,2</i>	<i>14.092,0</i>	<i>17.159,4</i>
<b>Total</b>	<b>41.957,7</b>	<b>50.949,8</b>	<b>59.770,4</b>	<b>59.261,3</b>	<b>72.077,4</b>	<b>58.726,2</b>	<b>43.991,5</b>	<b>66.479,8</b>

**Fuente:** Elaboración propia en base a datos de la Dirección de Gastos Sociales Consolidados, Ministerio de Economía de la República Argentina.

En el cuadro 7 se advierte que hay un pequeño conjunto de provincias que concentran el gasto que se realiza en el interior del país. Cinco jurisdicciones –Río Negro, Neuquen, Chubut, Misiones y Santa Cruz– concentraron el 18,4% del gasto total en “Ecología y Medio Ambiente” y el 71% del gasto asignado a provincias en dicha finalidad en el año 2001. Salvo una de ellas (Misiones, en donde se encuentran las Cataratas del Iguazú), las restantes se ubican en la Patagonia, la región más atractiva turísticamente de la Argentina (y la menos densamente poblada), justamente por la existencia de valiosos atractivos naturales.

En cuanto a las fuentes de financiamiento, el Tesoro Nacional financia el grueso de los gastos, mientras que la incidencia del financiamiento externo alcanza, en promedio anual, un 14%, aunque con una tendencia al crecimiento –truncada sólo en 2000– a lo largo del período bajo



análisis (cuadro 8)<sup>5</sup>. En relación con este tema, más abajo se detallan las principales fuentes de financiamiento internacional para el área medio ambiente en la Argentina al presente.

**Cuadro 7**  
**GASTO EN ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE SEGÚN**  
**UBICACIÓN GEOGRÁFICA, 1994-2001**  
(En porcentajes)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
Ciudad de Buenos Aires	51,8	46,6	56,3	42,1	68,9	75,6	68,0	73,1
Nacional	47,6	50,0	41,5	41,5	8,7	0,7		1,1
No Clasificada		1,3		1,2	0,4	0,9		
Binacional				0,6				
Total Provincias	0,7	2,1	2,2	14,6	22,0	22,9	32,0	25,8
<i>Total</i>	<i>100</i>	<i>100</i>	<i>100</i>	<i>100</i>	<i>100</i>	<i>100</i>	<i>100</i>	<i>100</i>
Chubut	0	0,2	0,2	0,9	2,7	2,8	3,9	2,6
Misiones	0,2	0,3	0,2	1,3	2,4	2,3	3,1	2,1
Neuquen	0,3	0,3	0,2	1,2	3,3	3,4	5,0	5,5
Río Negro	0	0,5	0,8	2,3	6,4	6,5	9,1	6,4
Santa Cruz	0	0,1	0,2	0,7	1,9	1,7	2,8	1,8

**Fuente:** Elaboración propia en base a datos de la Dirección de Gastos Sociales Consolidados, Ministerio de Economía de la República Argentina.

**Cuadro 8**  
**GASTOS AMBIENTALES SEGÚN FUENTES DE FINANCIAMIENTO, 1995-2001**  
(Miles de pesos corrientes y porcentajes)

	1995	%	1996	%	1997	%	1998	%	1999	%	2000	%	2001	%	Total	%
Tesoro Nacional	37.766,4	74	36.932,2	62	35.383,4	60	51.317,6	71	42.283,4	72	33.182,4	75	40.254,2	61	277.119,6	67
Recursos Propios	9.530,6	19	9.755,9	16	9.831,1	17	7.257,8	10	5.775,4	10	5.347,3	12	7.996,4	12	55.494,6	13
Recursos c/ afect. Específica	753,8	1	6.954,9	12	6.336,7	11	2.857,4	4	820,9	1	1.437,1	3	3.626,2	5	22.787,0	6
<i>Total Financ. Interno</i>	<i>48.050,9</i>	<i>94</i>	<i>53.643,0</i>	<i>90</i>	<i>51.551,2</i>	<i>87</i>	<i>61.432,7</i>	<i>85</i>	<i>48.879,7</i>	<i>83</i>	<i>39.966,9</i>	<i>91</i>	<i>51.876,8</i>	<i>78</i>	<i>355.401,2</i>	<i>86</i>
Crédito Externo	2.898,9	6	5.510,1	9	6.738,1	11	10.277,9	14	9.030,7	15	3.410,7	8	9.600,0	14	47.466,3	12
Transf. Externas	-	-	617,2	1	972,0	2	367,0	1	815,7	1	613,7	1	5.003,0	8	8.388,7	2
<i>Total Financ. Externo</i>	<i>2.898,9</i>	<i>6</i>	<i>6.127,3</i>	<i>10</i>	<i>7.710,1</i>	<i>13</i>	<i>10.644,9</i>	<i>15</i>	<i>9.846,5</i>	<i>17</i>	<i>4.024,4</i>	<i>9</i>	<i>14.603,0</i>	<i>22</i>	<i>55.855,0</i>	<i>14</i>
<b>Total</b>	<b>50.949,8</b>	<b>100</b>	<b>59.770,4</b>	<b>100</b>	<b>59.261,3</b>	<b>100</b>	<b>72.077,6</b>	<b>100</b>	<b>58.726,1</b>	<b>100</b>	<b>43.991,3</b>	<b>100</b>	<b>66.479,8</b>	<b>100</b>	<b>411.256,2</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Elaboración propia en base a datos de la Dirección de Gastos Sociales Consolidados, Ministerio de Economía de la República Argentina.

En tanto, el ítem “recursos propios” corresponde a los ingresos generados por los Parques Nacionales en concepto de venta de entradas y otros rubros. Se aprecia que los mismos tienen una participación significativa en todos los años, que oscila entre 10 y 19% del gasto total en “Ecología y Medio Ambiente” entre 1995 y 2001, promediando un 13% anual (cuadro 8). Si se comparan los recursos propios con los gastos de la Administración de Parques Nacionales (cuadro 3.1), se

<sup>5</sup> La información disponible no permite desagregar cuanto de este financiamiento externo corresponde a préstamos y cuanto a donaciones.

observa que el grado de cobertura de los primeros oscila entre un mínimo de 24% en 2000 hasta un máximo cercano al 40% en 1995 y 1996.

En el cuadro 9 se presenta la información relativa al gasto en medio ambiente que no aparece clasificado bajo la finalidad “Ecología y Medio Ambiente” en el Presupuesto Nacional, pero que puede ser considerado como tal según la metodología CEPA 2000.

La posibilidad de incorporar esta información dependió de la existencia de cifras desagregadas en los respectivos presupuestos anuales. Así, la progresión creciente del gasto “adicional” detectado no debe ser interpretada como reflejo de una tendencia real, ya que en buena medida es producto de que en los sucesivos presupuestos hemos podido encontrar información desagregada sobre un mayor número de *ítems*. Asimismo, debe recordarse algo ya dicho anteriormente respecto de que las cifras de 2001 se refieren a la programación presupuestaria, en un contexto en el que ha habido tendencias a la subejecución del gasto en varias áreas y donde en el corriente año se está llevando adelante un profundo ajuste del gasto público. Más aún, la información de programación presupuestaria viene presentada con mayor nivel de desagregación que la de ejecución, por lo cual, cuando se conozca esta última para el año en curso, probablemente no pueda detectarse el gasto en algunas partidas que ahora hemos podido incluir en nuestra estimación. En consecuencia, es muy probable que, al conocerse las cifras de ejecución para 2001, el gasto “adicional” al oficialmente clasificado como “Ecología y Medio Ambiente” resulte bastante menor al aquí informado.

Como se observa en el cuadro 9, no hemos podido identificar gasto “adicional” en medio ambiente para el año 1994. Los gastos ambientales “adicionales” de la Secretaría de Recursos Naturales (bajo el área Presidencia en dicho lapso) para 1995-1997 corresponden al Plan de Gestión Ambiental Matanza– Riachuelo. El Plan estuvo a cargo de dicho organismo hasta 1998, pero era clasificado en el Presupuesto Nacional como “Agua y Alcantarillado” hasta 1997. A partir de dicho año pasa a ser clasificado bajo la finalidad “Ecología y Medio Ambiente”.

Los gastos adicionales del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos para el período 1995-1998 corresponden a obras de desagües pluviales para los accesos a la Ciudad de Buenos Aires. En 1999 dichos gastos se ejecutan en la Secretaría de Recursos Naturales y a partir de 2000 están en la órbita del Ministerio de Infraestructura y Vivienda.

En el año 1999 se pudieron incluir las partidas correspondientes al Plan Nacional del Manejo del Fuego (Secretaría de Recursos Naturales, en Presidencia). Entre 1998 y 2001 se pudo contabilizar también el gasto ambiental realizado por el Instituto Nacional del Agua (INA) (dependiente de Presidencia hasta 1999 y luego dependiente del Ministerio de Infraestructura y Vivienda) y la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) (dependiente de Presidencia) –en este último caso no se pudo obtener información para 2000–. Finalmente, las partidas correspondientes a gastos medio ambientales del INTA, el Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP) y la Secretaría de Industria –todos dependientes del Ministerio de Economía– pudieron ser identificadas para 2001 (véase el anexo para los detalles de los respectivos programas).

En los cuadros 10.1 y 10.2 se observan las estimaciones basadas en sumar al gasto oficialmente clasificado bajo “Ecología y Medio Ambiente” las erogaciones adicionales detectadas según se comentó recién. Estas estimaciones, que antes definimos como del gasto en medio ambiente “en sentido amplio”, indican que el sector público nacional, en el año 2001, habría proyectado en el Presupuesto de dicho año un gasto de \$ 140 millones, contra los \$ 66 millones que surgen de tomar únicamente el gasto en “Ecología y Medio Ambiente”. La distribución de estos recursos según jurisdicción no difiere demasiado de la comentada para la serie oficial, y responde a

los vaivenes propios de los traspasos de programas y organismos enteros dentro de la Administración Pública Nacional.

**Cuadro 9**

**GASTO PÚBLICO NACIONAL EN MEDIO AMBIENTE NO CLASIFICADO  
EN LA FINALIDAD "ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE", 1995-2001**

*(Miles de pesos corrientes)*

	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
Presidencia		8.537,3	8135,1	34.348,7	35.079,7		4.944,2
M. de Economía	5.987,8	418,8	1193,4	2.738,8			17.517,1
M. de Infraestructura						22.825,4	51.162,4
<b>Total</b>	<b>5.987,8</b>	<b>8.956,0</b>	<b>9.328,5</b>	<b>37.087,5</b>	<b>35.079,7</b>	<b>22.825,4</b>	<b>73.623,8</b>

**Fuente:** Elaboración propia en base a datos de la Dirección de Gastos Sociales Consolidados, Ministerio de Economía de la República Argentina y del Presupuesto Nacional 2001.

**Cuadro 10.1**

**GASTO PÚBLICO NACIONAL EN MEDIO AMBIENTE SEGÚN  
LA CLASIFICACIÓN CEPA 2000, 1994-2001**

*(Miles de pesos corrientes)*

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
Presidencia	40.441,7	41.247,2	59.963,8	59.550,7	103.755,6	93.805,9	21.854,6	32.093,6
- Admin. Parques Nacionales	20.241,7	23.909,5	24.810,7	26.239,5	24.407,7	22.187,9	21.854,6	27.149,4
- Sec. Rec. Naturales	20.200,0	17.337,7	35.153,1	33.311,2	79.347,9	71.618,0		4.944,2
M. De Economía	1.516,0	15.690,3	8.762,7	9.039,1	5.409,4			17.517,1
J. Gabinete								879,5
M. De Infraestructura							28.703,9	66.603,4
M. Desarrollo Social							16.258,2	23.009,8
<b>Total</b>	<b>41.957,7</b>	<b>56.937,5</b>	<b>68.726,5</b>	<b>68.589,8</b>	<b>109.165,0</b>	<b>93.805,9</b>	<b>66.816,7</b>	<b>140.103,5</b>

**Fuente:** Elaboración propia en base a datos de la Dirección de Gastos Sociales Consolidados, Ministerio de Economía de la República Argentina y del Presupuesto Nacional 2001.

**Cuadro 10.2**

**GASTO PÚBLICO NACIONAL EN MEDIO AMBIENTE SEGÚN  
LA CLASIFICACIÓN CEPA 2000, 1994-2001**

*(Porcentajes)*

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
Presidencia	96,4	72,4	87,2	86,8	95,0	100	32,7	22,9
- Admin. Parques Nacionales	48,2	42,0	36,1	38,3	22,4	23,7	32,7	19,4
- Sec. Rec. Naturales	48,1	30,5	51,1	48,6	72,7	76,3	0	3,5
M. De Economía	3,6	27,6	12,8	13,2	5,0	0	0	12,5
J. Gabinete	0	0	0	0	0	0	0	0,6
M. De Infraestructura	0	0	0	0	0	0	43,0	47,5
M. Desarrollo Social	0	0	0	0	0	0	24,3	16,4
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Elaboración propia en base a datos de la Dirección de Gastos Sociales Consolidados, Ministerio de Economía de la República Argentina y del Presupuesto Nacional 2001.

Finalmente, presentamos, para el año 2001, información respecto del tipo de actividad a la cual se asignan los gastos en medio ambiente, siguiendo la metodología de la CEPA 2000 (ver anexo metodológico). Cabe aclarar que hemos optado, en este caso, por trabajar con la información tal como viene presentada en el Presupuesto Nacional, es decir, sin excluir las transferencias a provincias y municipios. La razón para esto es que sólo es posible clasificar por actividad los gastos en medio ambiente que aparecen en el Presupuesto Nacional, por lo cual, de haber excluido las mencionadas transferencias, habríamos perdido información valiosa que no puede ser obtenida por otras fuentes.

Presentamos la información desagregada por actividad tanto para lo que en el Presupuesto Nacional se subsume bajo la finalidad “Ecología y Medio Ambiente”, como lo que hemos definido antes como estimación “amplia” del gasto en medio ambiente, en ambos casos para el año 2001. Considerando que la información presupuestaria no viene presentada con el nivel de desagregación necesario como para adjudicar todos los gastos a las categorías propuestas en CEPA 2000, hemos optado por incluir cada programa en cada una de dichas categorías en función de su objetivo principal<sup>6</sup>. Asimismo, cabe señalar que la baja participación del rubro gestión de residuos obedece a que dicha actividad se realiza en el ámbito municipal.

Tomando sólo “Ecología y Medio Ambiente”, se observa que dos rubros concentran más del 80% de los gastos en dicha finalidad: protección de áreas naturales y seminaturales y protección y recuperación de suelos, aguas subterráneas y superficiales. Si, en cambio, se toma la estimación “amplia”, vemos que el mayor gasto ambiental se destina a la gestión de desechos líquidos, seguida de la protección áreas naturales y seminaturales, las actividades de investigación y desarrollo y la protección y recuperación de suelos y aguas (cuadro 11).

**Cuadro 11**  
**CLASIFICACIÓN DEL GASTO EN MEDIO AMBIENTE SEGÚN ACTIVIDAD, 2001**  
(Miles de pesos corrientes y porcentajes)

Categorías CEPA 2000	Gasto en Ecología y Medio Ambiente	%	Gasto Ambiental “Amplio”	%
1- Protección del aire, clima y ambiente	0	0	10.950,0	7.8
2- Gestión de desechos líquidos	0	0	32.574,4	23.3
3- Gestión de residuos	4.560,6	6.9	4.560,6	3.3
4- Protec. y recuperación de suelos, aguas subterráneas y superf.	15.441,1	23.2	17.577,1	12.5
5- Reducción de la contaminación sonora y vibraciones	0	0	0	0
6- Protec. de la biodiversidad y áreas naturales y semi-naturales	37.786,4	56.8	37.786,4	27.0
6.1 Protección y rehabilitación de Especies y hábitats	5.251,3	7.9	5.251,3	3.7
6.2 Protección de áreas naturales y seminaturales	32.535,1	48.9	32.535,1	23.2
7- Protección contra la radiación	0	0	4.944,2	3.5
8- Investigación y Desarrollo	0	0	18.735,2	13.4
9- Otras actividades ambientales	8.691,7	13.1	12.975,6	9.3
<b>Total</b>	<b>66.479,8</b>	<b>100</b>	<b>140.103,5</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Elaboración propia en base a datos de la Dirección de Gastos Sociales Consolidados, Ministerio de Economía de la República Argentina y del Presupuesto Nacional 2001.

<sup>6</sup> Por ejemplo, esto ha impedido identificar los gastos correspondientes a prevención de la contaminación sonora, ya que si bien sabemos que hay actividades en ese sentido desarrolladas por la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Política Ambiental, las erogaciones correspondientes se encuentran subsumidas bajo un programa que tiene un objetivo principal diferente.

## b) El sector público provincial y municipal. El gasto total del sector público argentino

La información sobre el gasto provincial en “Ecología y Medio Ambiente” se halla disponible para el período 1994-2000, para las erogaciones efectivamente ejecutadas en dichos años<sup>7</sup>. Cabe señalar que son las propias provincias las que clasifican el gasto según finalidad, por lo cual pueden existir diferencias de criterio que tornan relativas las comparaciones inter-jurisdiccionales que puedan hacerse.

**Cuadro 12**  
**GASTO DE LOS GOBIERNOS PROVINCIALES Y DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**  
**EN LA FUNCIÓN ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, 1994-2000**  
*(Millones de pesos corrientes)*

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	1994-2000 (promedio)
Ciudad de Buenos Aires	5,2	4,8	5,6	5,0	9,4	13,3	12,8	8,0
Buenos Aires	131,0	131,4	74,9	68,7	94,8	178,7	144,6	117,7
Catamarca	4,0	3,0	2,9	1,4	5,7	7,2	7,3	4,5
Córdoba	14,3	11,2	12,6	10,1	8,8	-	14,3	10,2
Corrientes	0,5	3,1	-	2,6	1,9	1,5	1,4	1,6
Chaco	6,9	4,9	5,4	13,6	35,9	9,7	5,2	11,6
Chubut	-	-	0,2	0,3	2,9	2,7	4,1	1,5
Entre Ríos	7,8	12,2	1,4	0,9	1,7	9,3	12,9	6,6
Formosa	1,5	4,8	1,3	2,3	1,9	8,1	1,5	3,0
Jujuy	39,9	17,8	23,6	8,1	5,4	6,5	6,1	15,4
La Pampa	5,3	4,4	4,1	4,9	8,9	4,7	4,3	5,2
La Rioja	2,3	1,8	5,2	8,6	15,9	8,3	0,5	6,1
Mendoza	3,3	3,2	1,9	6,0	11,3	105,2	96,2	32,4
Misiones	-	-	-	-	-	-	3,8	0,5
Neuquen	0	1,0	-	0,1	11,4	11,6	4,2	4,0
Río Negro	15,5	12,6	10,4	14,8	9,3	9,9	6,6	11,3
Salta	17,8	20,2	26,6	18,3	-	-	-	11,9
San Juan	18,8	36,7	14,2	15,9	15,3	12,2	14,2	18,2
San Luis	1,5	2,4	2,4	3,0	3,4	2,7	2,6	2,6
Santa Cruz	1,4	2,0	2,1	1,7	2,8	1,9	2,0	2,0
Santa Fe	16,3	14,9	10,4	8,4	1,3	1,1	2,5	7,8
Santiago del Estero	11,6	15,8	13,0	14,1	14,2	12,8	1,0	11,8
Tierra del Fuego	1,8	1,3	0,8	1,1	1,9	2,7	1,8	1,6
Tucumán	22,5	25,1	22,1	24,3	20,0	18,4	21,5	22,0
<b>Total</b>	<b>329,0</b>	<b>334,7</b>	<b>241,1</b>	<b>234,2</b>	<b>284,1</b>	<b>428,5</b>	<b>371,5</b>	<b>317,6</b>

**Fuente:** Elaboración propia en base a datos de la Dirección de Gastos Sociales Consolidados, Ministerio de Economía de la República Argentina.

Asimismo, hay fuertes indicios de que las cifras disponibles están subestimando el gasto que efectivamente se dedica a fines medioambientales, ya que parte del mismo se asigna a áreas tales

<sup>7</sup> Parte de las erogaciones provinciales en “Ecología y Medio Ambiente” son financiadas por transferencias de aplicación específica realizadas por la Nación (las cuales, según se dijo antes, ya fueron descontadas al momento de presentar las estimaciones sobre el gasto nacional, de modo de evitar duplicaciones). Sin embargo, dichas transferencias sólo cubren una parte relativamente pequeña del gasto provincial, el grueso del cual se financia con cargo a los recursos corrientes de las provincias (tanto propios como provenientes de la coparticipación federal de impuestos que realiza la Nación).

como agricultura, agua y alcantarillado o servicios urbanos. Así, por ejemplo, la gestión de recolección de residuos en la Ciudad de Buenos Aires aparece bajo la finalidad “servicios urbanos”, la cual, en el Presupuesto 2001, suma alrededor de \$ 200 millones (véase que en el cuadro 12 la ciudad aparece con \$ 12,8 millones erogados en la finalidad “Ecología y Medio Ambiente”). En consecuencia, las estimaciones presentadas deben tomarse como de mínima.

**Cuadro 13**  
**GASTO DE LOS GOBIERNOS PROVINCIALES Y DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**  
**EN LA FUNCIÓN ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, 1994-2000**  
*(Porcentajes)*

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	1994-2000 (promedio)
Buenos Aires	39,8	39,2	31,1	29,3	33,4	41,7	38,9	36,2
Mendoza	1,0	1,0	0,8	2,5	4,0	24,5	25,9	8,5
Tucumán	6,8	7,5	9,2	10,4	7,1	4,3	5,8	7,3
San Juan	5,7	11,0	5,9	6,8	5,4	2,9	3,8	5,9
Jujuy	12,1	5,3	9,8	3,5	1,9	1,5	1,7	5,1
Salta	5,4	6,1	11,0	7,8	0	0	0	4,3
Chaco	2,1	1,5	2,2	5,8	12,6	2,3	1,4	4,0
Santiago del Estero	3,5	4,7	5,4	6,0	5,0	3,0	0,3	4,0
Río Negro	4,7	3,8	4,3	6,3	3,3	2,3	1,8	3,8
Córdoba	4,3	3,4	5,2	4,3	3,1	0	3,9	3,5
Santa Fe	4,9	4,5	4,3	3,6	0,4	0,3	0,7	2,7
Ciudad de Buenos Aires	1,6	1,4	2,3	2,1	3,3	3,1	3,4	2,5
La Rioja	0,7	0,5	2,2	3,7	5,6	1,9	0,1	2,1
Entre Ríos	2,4	3,6	0,6	0,4	0,6	2,2	3,5	1,9
La Pampa	1,6	1,3	1,7	2,1	3,1	1,1	1,2	1,7
Catamarca	1,2	0,9	1,2	0,6	2,0	1,7	2,0	1,4
Neuquen	0	0,3	0	0	4,0	2,7	1,1	1,2
Formosa	0,4	1,4	0,6	1,0	0,7	1,9	0,4	0,9
San Luis	0,5	0,7	1,0	1,3	1,2	0,6	0,7	0,9
Santa Cruz	0,4	0,6	0,9	0,7	1,0	0,4	0,5	0,7
Corrientes	0,1	0,9	0	1,1	0,7	0,4	0,4	0,5
Tierra del Fuego	0,6	0,4	0,3	0,5	0,7	0,6	0,5	0,5
Chubut	0	0	0,1	0,1	1,0	0,6	1,1	0,4
Misiones	0	0	0	0	0	0	1,0	0,1
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Elaboración propia en base a datos de la Dirección de Gastos Sociales Consolidados, Ministerio de Economía de la República Argentina.

Con estas reservas en mente, cabe ahora comentar la información que se presenta en los cuadros 12 a 14. El gasto provincial en “Ecología y Medio Ambiente” promedia \$ 317,6 millones anuales entre 1994-2000, con un mínimo de \$ 234 millones en 1997 y un máximo de \$ 428

millones en 1999<sup>8</sup>. Obsérvese que se trata de cifras muy superiores a las erogadas en el nivel nacional, aún considerando en este caso las estimaciones en sentido “amplio”.

La provincia de Buenos Aires es, por amplio margen, la que más recursos destina al tema, absorbiendo poco más del 36% del gasto total provincial en esta finalidad durante el período analizado. Le siguen Mendoza (8,5%), Tucumán (7,3%), San Juan (5,9%) y Jujuy (5,1%) –recordemos que, según lo dicho en el párrafo anterior, debemos tomar estas comparaciones con cautela–.

**Cuadro 14**

**GASTO DE LOS GOBIERNOS PROVINCIALES Y DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES EN  
LA FUNCIÓN ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE COMO PORCENTAJE  
DEL GASTO TOTAL DE CADA JURISDICCIÓN, 1994-2000**  
(Porcentajes)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	1994-2000 (promedio) <sup>a</sup>
Salta	2,24	2,41	3,37	1,97	-	-	-	2,50
San Juan	2,36	4,82	2,29	2,21	2,07	1,62	1,73	2,44
Jujuy	6,03	2,53	3,53	1,26	0,80	0,91	0,86	2,27
Tucumán	2,49	2,50	2,16	2,36	1,96	1,66	2,04	2,17
Mendoza	0,25	0,24	0,12	0,46	0,79	6,57	6,48	2,13
Santiago del Estero	1,62	2,51	2,15	2,01	1,86	1,75	0,14	1,72
Río Negro	2,02	1,62	1,36	2,04	1,24	1,28	0,85	1,49
Buenos Aires	1,63	1,66	0,86	0,70	0,88	1,61	1,34	1,24
Chaco	0,91	0,59	0,64	1,41	3,11	0,86	0,48	1,14
La Pampa	1,13	0,91	0,88	1,02	1,70	0,81	0,78	1,03
La Rioja	0,44	0,34	0,96	1,56	2,64	1,21	0,08	1,03
Catamarca	0,81	0,70	0,60	0,27	1,04	1,26	1,42	0,87
San Luis	0,35	0,55	0,64	0,77	0,80	0,51	0,54	0,59
Entre Ríos	0,75	1,05	0,13	0,08	0,15	0,69	1,01	0,55
Córdoba	0,56	0,47	0,61	0,43	0,34	-	0,56	0,49
Misiones	-	-	-	-	-	-	0,43	0,43
Tierra del Fuego	0,52	0,34	0,25	0,27	0,47	0,70	0,44	0,43
Formosa	0,22	0,71	0,23	0,31	0,26	1,04	0,21	0,42
Neuquen	0	0,09	-	0	1,09	0,93	0,38	0,42
Chubut	-	-	0,04	0,05	0,47	0,43	0,69	0,34
Santa Fe	0,74	0,65	0,48	0,35	0,04	0,04	0,10	0,34
Santa Cruz	0,27	0,34	0,31	0,26	0,38	0,26	0,25	0,30
Ciudad de Buenos Aires	0,19	0,18	0,19	0,17	0,33	0,42	0,41	0,27
Corrientes	0,07	0,48	-	0,33	0,24	0,20	0,19	0,25
<b>Total</b>	<b>1,11</b>	<b>1,12</b>	<b>0,80</b>	<b>0,72</b>	<b>0,81</b>	<b>1,18</b>	<b>1,05</b>	<b>0,97</b>

**Fuente:** Elaboración propia en base a datos de la Dirección de Gastos Sociales Consolidados, Ministerio de Economía de la República Argentina.

a: calculado como promedio de los años para los cuales existe información.

<sup>8</sup> En este último año, se produce un fuerte salto en la serie de gasto, que está explicado esencialmente por significativos aumentos en las erogaciones de Buenos Aires y Mendoza. En este último caso, el análisis de la evolución de la serie sugeriría que se ha producido en 1999 un cambio en la metodología de asignación de gastos por finalidad. En consecuencia, dado el impacto que tiene el gasto de dicha provincia en el gasto ambiental total, el examen de la evolución de los datos agregados debe ser realizado con prudencia.

Respecto de la participación del gasto en “Ecología y Medio Ambiente” en relación al gasto total de cada jurisdicción, promedia casi 1% para el período 1994-2000 en el consolidado de todas las provincias. Entre las provincias que relativamente más recursos destinan al tema están Salta, San Juan, Jujuy, Tucumán y Mendoza (con más del 2% del gasto total respectivo), en tanto Corrientes, Ciudad de Buenos Aires, Santa Cruz, Santa Fe y Chubut (con menos del 0,4% del gasto total) –cuadro 14–.

En cuanto a la información municipal, la misma llega solamente a 1997. Asimismo, en 1996 y 1997 están disponibles datos no sólo para la finalidad “Ecología y Medio Ambiente”, sino también para la recolección de residuos urbanos y limpieza de calles, que se considera como “ambiental” en la clasificación CEPA 2000 –ello explica el fuerte salto en los gastos correspondientes a partir de 1996– (cuadro 15)<sup>9</sup>. Se observa que en 1997 el gasto municipal en medio ambiente llega a más de \$ 930 millones, cifra ampliamente superior a la registrada en provincias y Nación. Cabe decir que el grueso de dicho gasto obedece a la recolección de residuos, tal como surge de comparar los datos 1996-1997 con los anteriores.

**Cuadro 15**  
**GASTO DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES EN**  
**MEDIO AMBIENTE, 1994-1997**  
*(Millones de pesos corrientes)*

	1994	1995	1996	1997
Buenos Aires	4.698,2	4.496,0	367.824,8	409.489,0
Catamarca	1.126,1	3.891,9	9.269,8	12.320,7
Córdoba	3.905,7	11,7	68.964,1	86.865,0
Corrientes	67,3	0	10.935,0	11.048,0
Chaco	8.294,1	7.078,7	18.854,7	19.611,2
Chubut	467,5	293,3	20.171,5	21.769,9
Entre Ríos	19.869,4	13.726,8	24.144,9	23.957,2
Formosa	839,8	1.061,9	4.362,3	4.719,6
Jujuy	1.214,0	1.215,0	13.082,3	15.259,7
La Pampa	0	1.641,6	13.826,6	14.395,6
La Rioja	5.311,9	5.328,8	7.581,2	7.781,2
Mendoza	2.214,6	932,5	38.855,0	40.935,9
Misiones	0	0	11.704,4	12.233,9
Neuquén	2.036,7	1.600,1	20.021,5	20.752,7
Río Negro	2.271,8	1.935,6	13.957,5	14.215,3
Salta	0	0	16.525,1	16.400,2
San Juan	7.886,6	7.047,6	10.029,6	11.777,5
San Luis	2.279,9	2.321,5	3.387,4	2.967,2
Santa Cruz	112,7	124,1	23.509,5	25.829,2
Santa Fe	16.236,9	15.993,6	75.055,6	88.084,4
S. del Estero	0	0	17.497,8	22.490,7
T. del Fuego	5.591,7	6.120,8	41.979,3	45.436,0
Tucumán	2.202,5	2.638,6	5.291,0	5.580,4
<b>Total</b>	<b>86.627,4</b>	<b>77.460,0</b>	<b>836.830,8</b>	<b>933.920,5</b>

**Fuente:** Elaboración propia en base a datos de la Dirección de Gastos Sociales Consolidados, Ministerio de Economía de la República Argentina.

<sup>9</sup> Tal como se aclaró para el caso de las provincias, parte de las erogaciones municipales en “Ecología y Medio Ambiente” son financiadas por transferencias de aplicación específica realizadas por la Nación. Sin embargo, dichas transferencias sólo cubren una parte muy pequeña del gasto municipal en el área, el grueso del cual se financia con cargo a los recursos corrientes de los municipios (tanto propios como provenientes de la coparticipación de impuestos que realizan las provincias).



La provincia con mayor participación en el gasto ambiental municipal es Buenos Aires (casi 44% en 1997), seguida de Santa Fe y Córdoba (9,4 y 9,3% respectivamente), siendo las tres las jurisdicciones más ricas de la Argentina en términos de su PIB, aunque en cuarto lugar aparece Tierra del Fuego, la provincia más pequeña del país (cuadro 16).

Finalmente, se observa una vasta dispersión del gasto en medio ambiente como porcentaje del gasto total municipal. Con un promedio de 12,7% para 1997, aparecen provincias con valores cercanos al 30% –Santa Cruz– y otras con cifras menores al 7% –La Rioja, San Luis, Tucumán– (cuadro 17).

**Cuadro 16**  
**GASTO DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES EN MEDIO AMBIENTE, 1994-1997**  
(Porcentajes)

	1994	1995	1996	1997
Buenos Aires	5,4	5,8	44,0	43,8
Catamarca	1,3	5,0	1,1	1,3
Chaco	9,6	9,1	2,3	2,1
Chubut	0,5	0,4	2,4	2,3
Córdoba	4,5	0	8,2	9,3
Corrientes	0,1	0	1,3	1,2
Entre Ríos	22,9	17,7	2,9	2,6
Formosa	1,0	1,4	0,5	0,5
Jujuy	1,4	1,6	1,6	1,6
La Pampa	0	2,1	1,7	1,5
La Rioja	6,1	6,9	0,9	0,8
Mendoza	2,6	1,2	4,6	4,4
Misiones	0	0	1,4	1,3
Neuquen	2,4	2,1	2,4	2,2
Río Negro	2,6	2,5	1,7	1,5
S. del Estero	0	0	2,1	2,4
Salta	0	0	2,0	1,8
San Juan	9,1	9,1	1,2	1,3
San Luis	2,6	3,0	0,4	0,3
Santa Cruz	0,1	0,2	2,8	2,8
Santa Fe	18,7	20,6	9,0	9,4
T. del Fuego	6,5	7,9	5,0	4,9
Tucumán	2,5	3,4	0,6	0,6
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Elaboración propia en base a datos de la Dirección de Gastos Sociales Consolidados, Ministerio de Economía de la República Argentina.

Para finalizar con esta sección, presentamos la serie de información del gasto público en medio ambiente para el agregado Nación-provincias para el período 1994-2000. No incluimos aquí el gasto municipal, por carecer de la información completa para el mencionado período. Cabe aclarar, además, que vamos a considerar el gasto nacional en la estimación “amplia” junto con el gasto provincial que aparece específicamente asignado a “ecología y medio ambiente”, ya que este último no ha podido ser re-estimado tomando en cuenta la clasificación CEPA 2000. Se presenta la información en términos corrientes, constantes, per cápita y como porcentaje del gasto público total Nación-provincias y del PIB.

Dado que la inflación ha sido muy baja en la Argentina en el período bajo análisis –y de hecho entre 1996 y 1999 se ha registrado un proceso deflacionario– previsiblemente los datos en valores corrientes y constantes no difieren demasiado. Entre 1994 y 2000 se han producido tanto aumentos como bajas en el gasto ambiental, aunque debe tenerse en cuenta que, como se señaló oportunamente en partes anteriores de este trabajo, hay problemas de información que hacen que, especialmente a nivel provincial, debamos ser precavidos en cuanto a la interpretación de dichas oscilaciones. En tanto, el gasto ambiental Nación-Provincias ha representado entre 0,4 y 0,8% del gasto público total de ambos niveles de gobierno y entre 0,1 y 0,18% del PIB durante los años bajo análisis. En términos per cápita, las fluctuaciones van desde \$ 9 a \$ 14, siempre en el período 1994-2000 (cuadro 18).

**Cuadro 17**  
**GASTO DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES EN MEDIO**  
**AMBIENTE COMO PORCENTAJE DEL GASTO TOTAL**  
**DE CADA JURISDICCIÓN, 1994-1997**  
*(Porcentajes)*

	1994	1995	1996	1997
Buenos Aires	0,2	0,2	13,5	13,4
Catamarca	1,4	4,9	11,6	13,6
Chaco	6,4	5,2	13,3	13,5
Chubut	0,4	0,2	17,9	16,7
Córdoba	0,4	0	8,7	9,4
Corrientes	0,1	0	13,2	12,0
Entre Ríos	7,0	5,4	9,7	9,5
Formosa	1,4	1,8	7,6	7,6
Jujuy	1,2	1,2	12,1	12,8
La Pampa	0	1,8	14,7	14,6
La Rioja	5,0	5,0	5,6	5,7
Mendoza	0,9	0,4	18,1	18,2
Misiones	0	0	12,9	13,0
Neuquen	1,2	1,0	11,5	11,8
Río negro	1,7	1,7	10,8	10,8
S. Del Estero	0	0	17,2	18,8
Salta	0	0	13,3	11,6
San Juan	8,7	8,7	12,1	12,1
San Luis	3,5	4,6	6,7	6,5
Santa Cruz	0,1	0,1	32,3	28,7
Santa Fe	2,1	2,1	10,6	10,8
T. Del Fuego	6,1	6,2	18,8	18,5
Tucumán	1,1	1,2	6,6	6,7
<b>Total</b>	<b>1,2</b>	<b>1,1</b>	<b>12,6</b>	<b>12,7</b>

**Fuente:** Elaboración propia en base a datos de la Dirección de Gastos Sociales Consolidados, Ministerio de Economía de la República Argentina.

**Cuadro 18**

**GASTO AMBIENTAL DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL Y PROVINCIAL EN ARGENTINA**

Año	\$ millones corrientes	\$ millones constantes <sup>a</sup>	% variación anual <sup>b</sup>	Gasto ambiental per cápita (\$) <sup>b</sup>	% del gasto público Nación-Provincias	% del PIB
1994	371	371	n.c.	11	0,6	0,14
1995	392	404	9	12	0,6	0,15
1996	310	319	-21	9	0,5	0,11
1997	303	311	-3	9	0,4	0,10
1998	393	396	27	11	0,6	0,13
1999	523	517	31	14	0,8	0,18
2000	439	439	-15	12	0,6	0,15

**Fuente:** Elaboración propia en base a datos de la Dirección de Gastos Sociales Consolidados, Ministerio de Economía de la República Argentina.

a: deflactado en función del índice de precios implícitos del PIB.

b: calculado sobre la base de valores constantes.

### c) El sector privado

En la encuesta analizada en Chudnovsky *et al* (1997), se obtuvieron los siguientes datos que pueden ser utilizados como punto de partida para hacer una estimación al menos aproximada al gasto privado en medio ambiente en la Argentina:

- Para las 10 firmas que pudieron discriminar sus costos ambientales –entre 32 encuestadas–, el promedio de aquellos sobre sus costos operativos rondaba el 1,5% en 1996.
- Las 22 firmas que respondieron sobre el monto de sus inversiones ambientales destinaban a dicho fin, en promedio, US\$ 1,5 millones, nuevamente en 1996, y sus inversiones ambientales habían promediado alrededor de un 13% de las inversiones totales para el período 1993-1997.

Considerando que se trataba de firmas de gran tamaño, y que la mayor parte de ellas pertenecía al Consejo Empresario Argentino para el Desarrollo Sustentable (CEADS) –lo cual haría presumir que se encuentran entre las más “conscientes” de la problemática ambiental, al menos en Argentina–, para extrapolar estos datos al universo de las firmas argentinas es necesario proceder con cautela.

En este sentido, proponemos operar con una hipótesis conservadora, suponiendo que, para el promedio de las mayores firmas argentinas, las cifras respectivas son una tercera parte de las informadas por las empresas encuestadas en aquella oportunidad. Sobre estas bases, con los datos que provee la encuesta a las 500 mayores empresas argentinas que realiza el INDEC (1999), se puede estimar que, para ese universo de firmas, los gastos en medio ambiente en 1996 alcanzaban los siguientes valores:

- Los gastos ambientales corrientes llegaban a alrededor de US\$ 350 millones.
- Las inversiones ambientales alcanzaban una cifra entre US\$ 250 y US\$ 450 millones.

Tendríamos, entonces, que el gasto privado en medio ambiente de la cúpula empresaria argentina habría llegado, en 1996, a un entorno de US\$ 600-US\$ 800 millones.

Empleando los datos del CEADS, las estimaciones que se obtienen son bastante menores. En el cuadro 19 se exhiben las cifras del gasto en medio ambiente de las empresas del CEADS para el período 1994-2000, advirtiéndose que el mismo sube fuertemente a partir de 1999.

**Cuadro 19**  
**GASTOS EN MEDIO AMBIENTE DE LAS**  
**EMPRESAS DEL CEADS, 1994-2001**  
*(Millones de pesos corrientes)*

Año	Gastos en medio ambiente
1994	40
1995	42
1996	45
1997	50
1998	55
1999	110
2000	120

**Fuente:** Consejo Empresario Argentino para el Desarrollo Sustentable.

En base a estos datos, y considerando las cifras de participación de las empresas del CEADS en la cúpula empresaria argentina –1 000 mayores empresas–, en una proyección lineal tendríamos que los datos del CEADS deberían multiplicarse aproximadamente por cuatro para conocer el gasto en medio ambiente de las mayores firmas argentinas. Si, en cambio, suponemos que los miembros del CEADS, como dijimos antes, muestran un nivel de preocupación ambiental superior al promedio local, deberíamos reducir nuestra proyección de manera sensible. En función de estas consideraciones –y tomando el mismo factor de reducción que en el caso anterior (1/3)–, podemos estimar que, para el año 2000, por ejemplo, el gasto en medio ambiente de las mayores firmas argentinas habría estado entre US\$ 160 y US\$ 480 millones –en 1999 las cifras serían bastante similares, de acuerdo a los datos del CEADS–.

Ciertamente, a esta estimación habría que sumarle el gasto del resto de las empresas argentinas y de las ONGs involucradas en el área ambiental. En este sentido, cabe decir que si bien todo indica que el monto de gastos ambientales baja fuertemente a medida que se reduce el tamaño de la firma, de todos modos no puede suponerse que las erogaciones del resto del universo empresario sea marginal o poco significativo.

Con todas estas consideraciones en mente, podemos pensar que el “piso” para el gasto privado en medio ambiente es de US\$ 160 millones anuales (0,06% del PIB). A su vez, tomando en cuenta el conjunto de los escasos datos disponibles, y el hecho de que su cobertura es limitada, la cifra de US\$ 480 millones anuales (0,17% del PIB) puede ser considerada como una estimación razonable.

¿Cómo se comparan estas cifras a nivel internacional? Tomando los datos presentados por la OECD (1996), allí se observa que el gasto privado en medio ambiente alcanzaba, a comienzos de los años 1990, alrededor de 1% del PIB en los Estados Unidos, Gran Bretaña, Austria y Suiza, 0,8% en Holanda y 0,4% en Australia y Francia. No parece, entonces, irrazonable la hipótesis de un gasto en torno al 0,17% del PIB en Argentina por parte del sector privado.

En cuanto al destino del gasto privado en medio ambiente, si bien no es posible clasificarlo en forma precisa, de la investigación anteriormente mencionada (Chudnovsky *et al*, 1997), surge que si bien una parte está destinada al cumplimiento de las regulaciones ambientales domésticas, también influyen otros factores, tales como la necesidad de cumplir con ciertos requisitos en los mercados de destino (para firmas exportadoras), la existencia de políticas intracorporativas que pueden eventualmente imponer mayores exigencias que las regulaciones domésticas (para el caso de las empresas transnacionales), la necesidad de preservar o mejorar la “imagen” ambiental de las firmas, la posibilidad de reducir costos operativos (bajando el consumo de agua o energía, por

recuperación de residuos, etc.) mediante acciones de gestión ambiental, entre otros. En tanto, si bien se ha detectado algún gasto privado en I&D ambiental, el mismo es, previsiblemente, muy bajo.

## d) El gasto en medio ambiente en la Argentina

Sobre la base de las informaciones expuestas en las secciones anteriores, es posible arribar a un estimado del gasto total en medio ambiente en la Argentina. Ciertamente, ello exige hacer varios supuestos, considerando que la información disponible no es completa. En este sentido, vamos a considerar que:

- i) El gasto nacional será tomado en base a la estimación “amplia”, mientras que en el caso provincial se toma el gasto en la finalidad “Ecología y Medio Ambiente”.
- ii) Considerando que se carece de información a nivel municipal para el lapso 1998-2000 y que sólo en 1996-1997 hemos podido incorporar el dato referido a recolección de residuos urbanos, para estimar el gasto municipal en medio ambiente optamos por suponer que en todo el período se mantiene la misma relación entre gasto en medio ambiente y gasto total que en 1997.
- iii) Para estimar el gasto privado se toma como base la serie del CEADS y se aplica un factor de extrapolación similar al expuesto para calcular el gasto privado total en medio ambiente en 2000 según lo expuesto en la sección previa.

Cabe señalar que, en función de lo comentado en las distintas secciones del trabajo, se trata de estimaciones que pueden ser consideradas “de mínima”.

**Cuadro 20**  
**EL GASTO EN MEDIO AMBIENTE EN LA ARGENTINA, 1994-2000**  
(Millones de pesos corrientes y porcentajes)

	Nación	Provincias	Municipios	Público (total)	Privado	Total	% del PIB
1994	42	329	908	1279	160	1439	0,56
1995	57	335	857	1249	168	1417	0,55
1996	69	241	837	1147	180	1327	0,49
1997	69	234	934	1237	200	1437	0,49
1998	109	284	1014	1407	220	1627	0,54
1999	94	429	998	1521	440	1961	0,69
2000	67	372	992	1431	480	1911	0,67
<b>1994-2000 (prom)</b>	<b>72</b>	<b>318</b>	<b>934</b>	<b>1.324</b>	<b>264</b>	<b>1.588</b>	<b>0,57</b>

Fuente: Elaboración propia.

Nuestras estimaciones indican que el gasto en medio ambiente en la Argentina estaría, en el año 2000, en el orden del 0,67% del PIB, exhibiendo una tendencia ascendente –aunque con altibajos– durante el período analizado, para el cual el promedio del gasto ambiental sería de 0,57% del PIB (cuadro 20). En términos absolutos, Argentina estaría invirtiendo en medio ambiente alrededor de US\$ 1900 millones anuales en los últimos dos años (algo más de US\$ 50 por cápita).

En el cuadro 21 se observa que el grueso del gasto en medio ambiente se ejecuta a nivel municipal (casi 60% para el período 1994-2000), seguido del ámbito provincial (20%), privado (17%) y nacional (5%). Si bien, considerando lo imperfecto de los datos empleados y aunque

debemos considerarlos con prudencia, se observa una tendencia al aumento de la participación relativa del sector privado a lo largo del período bajo análisis.

**Cuadro 21**  
**PARTICIPACIÓN RELATIVA DE LOS DISTINTOS SECTORES EN EL**  
**GASTO EN MEDIO AMBIENTE EN LA ARGENTINA, 1994-2000**

(Porcentajes)

	Nación	Provincias	Municipios	Privado	Total
1994	3	23	63	11	100
1995	4	24	60	12	100
1996	5	18	63	14	100
1997	5	16	65	14	100
1998	7	17	62	14	100
1999	5	22	51	22	100
2000	4	19	52	25	100
<b>1994-2000 (promedio)</b>	<b>5</b>	<b>20</b>	<b>59</b>	<b>17</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia.

**Cuadro 22**  
**COMPARACIÓN DEL GASTO AMBIENTAL EN ARGENTINA**  
**CON OTROS PAÍSES**

(Porcentajes)

País	Año	Gasto público	Gasto total
Australia	1991	0,5	0,9
Austria	1991	1,0	2,2
Bulgaria	1994		1,3
Canadá	1991	0,7	
Dinamarca	1991	0,6	
Francia	1992	0,9	1,3
Alemania	1992	0,9	
Grecia	1991	0,5	
Islandia	1992	0,4	
Italia	1989	0,5	
Japón	1990	1,0	
Holanda	1992	1,2	2,0
Portugal	1992	0,8	
Federación Rusa	1994		0,9
Eslovaquia	1994		1,7
España	1991	0,6	
Suecia	1991	0,8	
Suiza	1992	1,0	2,1
Reino Unido	1990	0,4	1,5
Estados Unidos	1992	0,7	1,7
<b>Promedio</b>		<b>0,7</b>	<b>1,5</b>
<b>Argentina</b>	<b>2000</b>	<b>0,5</b>	<b>0,7</b>

Fuente: Cuadro 20 y Conte Grand (2000) –en base a datos de la OECD–.

Cabe, finalmente, comparar lo que se gasta en la Argentina en medio ambiente con los datos disponibles para otros países. En el cuadro 22 se advierte que, previsiblemente, el gasto en Argentina es inferior al promedio de los países desarrollados (diferencia que es más visible a nivel del gasto total que en la comparación del gasto público); hay que considerar, además, que los datos para los otros países con los cuales se compara la Argentina son, en general, de comienzos de los años 1990, siendo bastante factible que sean algo superiores al presente –con lo cual las diferencias reales serían mayores<sup>10</sup>–. De todos modos, cabe observar que el gasto público medio ambiental en la Argentina es similar –siempre en relación al PIB– al de países de europeos como Grecia, Islandia, Dinamarca, España, Italia y el Reino Unido, así como al de Australia, y no muy inferior al de Canadá y Estados Unidos.

---

<sup>10</sup> Cabe considerar lo señalado antes en el sentido de que nuestras estimaciones probablemente sean de “mínima”, en especial en lo que hace al gasto público. Sin embargo, dado que desconocemos los problemas metodológicos que puedan tener las otras estimaciones aquí presentadas para terceros países, no resulta prudente hacer valer este elemento como un posible atenuador de las diferencias encontradas en los niveles de gasto.





## II. Fuentes de financiamiento internacional<sup>11</sup>

---

El Banco Mundial (BIRF) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) son las principales fuentes de financiamiento internacional para el medio ambiente en la Argentina, y en algunos casos están a cargo de la ejecución de los proyectos respectivos.

El BIRF financia los siguientes programas<sup>12</sup>:

- Programa de Gestión de la Contaminación (BIRF 4281-AR): el objetivo del programa es fortalecer la capacidad institucional de la autoridad ambiental nacional y consta de cuatro componentes principales: i) asociaciones público-privadas para gestión ambiental, apuntando a fortalecer el papel de la autoridad ambiental en la definición de sistemas de gestión ambiental, prácticas de eco-eficiencia y programas de certificación; ii) asistencia para el establecimiento de un sistema de gestión integrado de calidad ambiental en Campana-Zarate; iii) gestión del ruido y de la calidad del aire en el Gran Buenos Aires; iv) gestión de la contaminación regional y municipal –con proyectos pilotos en Puerto Madryn y la costa patagónica–. El monto total del programa es de US\$ 36 millones, de los cuales el BIRF aporta la mitad<sup>13</sup>.

---

<sup>11</sup> Cabe aclarar que estos programas se encuentran en diferentes fases de ejecución según los casos.

<sup>12</sup> No se incluyen programas ya terminados, como el de asistencia a la gestión ambiental municipal, cerrado en octubre del pasado año.

<sup>13</sup> Cuando no se aclara específicamente otra cosa, se entiende que el resto del financiamiento es de fuente local.

- Programa de Mejoramiento y Construcción de Áreas Protegidas y Bosques Nativos (BIRF 4085-AR): tiene como objetivo fortalecer a la Dirección de Recursos Forestales Nativos y a las provincias para lograr detener el ritmo de avance de la pérdida de masa boscosa nativa mediante acciones conducentes al manejo sostenible. El monto total del programa es de US\$ 30 millones, de los cuales el BIRF aporta US\$ 19,5 millones.
- Programa de Energía Renovable en Espacios Rurales (BIRF 4454 y GEF 28473): el proyecto, cofinanciado con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM-GEF), tiene como objetivo central mejorar la calidad de vida de la población rural que no ha sido alcanzada por el Programa de Transformación Eléctrica, contribuyendo de esta manera a la mitigación de la migración rural, a través de la provisión de un servicio eléctrico que satisfaga sus necesidades básicas de iluminación y comunicación social, con fuentes descentralizadas de suministro basadas en tecnologías que mayoritariamente usen recursos renovables según las disponibilidades de cada provincia (solar, eólica, hidráulica). El programa también apunta a mejorar la información sobre fuentes de energía renovables existentes en el país. El programa en su conjunto cuenta con US\$ 120,5 millones, de los cuales el BIRF aporta US\$ 30 millones y el FMAM-GEF US\$ 13,5 millones.
- Hay, además, otros tres proyectos del BIRF que incluyen componentes ambientales:
- Programa de Reforma del Sector Agua Potable y Saneamiento (BIRF 4484-AR): el objetivo del programa, cuya contraparte local es el Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA), es apoyar la transformación del sector mediante financiamiento para obras, asistencia técnica, fortalecimiento institucional, etc. El monto total del programa es de US\$ 47 millones, de los cuales US\$ 30 millones son aportados por el BIRF.
- Proyecto de Desarrollo de Comunidades Indígenas: este proyecto, que cuenta con financiamiento por US\$ 5,88 millones (de los cuales US\$ 5 millones son aportados por el BID), incluye, entre otros componentes, la promoción del uso sostenible de los recursos naturales en las comunidades indígenas.
- Proyecto de Gestión Sustentable de los Recursos Pesqueros: este proyecto se dirige a fortalecer la capacidad del sector público para promover y controlar el uso sostenible de los recursos pesqueros. El monto involucrado total es de US\$ 8,5 millones, de los cuales el BIRF aporta US\$ 5 millones.

Asimismo, el BIRF administra otros programas cuyo financiamiento es provisto por terceras partes:

- Programa Ozono (BIRF-OTF 22031): el objetivo de este programa, que es financiado por la Ozone Trust Fund Grant, es apoyar el cumplimiento de los compromisos asumidos por el gobierno nacional al suscribir el Protocolo de Montreal con el fin de evitar los daños que algunos procesos industriales generan a la capa de ozono. Este programa financia, con carácter de subdonación, a empresas que hayan presentado proyectos, los cuales deben ser aprobados por la autoridad respectiva, para reconvertir las tecnologías que se utilizan en actividades comerciales o de fabricación a fin de disminuir o eliminar el uso de sustancias que agotan la capa de ozono<sup>14</sup>. También se financian proyectos demostrativos específicos, en áreas como reciclado y recuperación de CFC-11 y CFC-12. El programa involucra fondos por US\$ 30 millones.
- Proyecto de Prevención de la Contaminación Costera y Gestión Sustentable de la Biodiversidad Marina (GEF-Banco Mundial): Se trata de un programa financiado por el FMAM-GEF. Sus principales componentes son: i) prevención de la contaminación en la

---

<sup>14</sup> Según informaciones de la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Política Ambiental, entre 1995 y 1999 el consumo de sustancias que agotan la capa de ozono pasó de 12 284 a 11 251 unidades, aunque la producción local creció de 2 800 a 3 100 unidades.

costa y plataforma continental; ii) conservación de la biodiversidad marina; iii) subproyectos competitivos de innovación tecnológica. El monto del programa es de US\$ 29,2 millones, de los cuales el FMAM-GEF aporta US\$ 8,7 millones.

En cuanto a los créditos del BID, cabe mencionar los siguientes<sup>15</sup>:

- Plan de Desarrollo Institucional Ambiental (PRODIA) (BID 768 OC y 907 SF): el programa apunta a fortalecer el marco legal e institucional para la gestión ambiental en los ámbitos nacional, provincial y regional. El monto total involucrado en este programa es de US\$ 38,6 millones, de los cuales US\$ 30 millones son aportados por el BID.
- Plan de Gestión Ambiental para la Cuenca Hídrica Matanza Riachuelo (BID 1059 OC/AR): el objetivo principal de este plan es llevar a cabo las acciones necesarias para el saneamiento ambiental de la Cuenca, el control y la prevención de las inundaciones que la afectan y la recuperación de su calidad ambiental. Incluye cuatro componentes; (i) control de la contaminación industrial; obras de control de inundaciones; iii) gestión de residuos sólidos; iv) rehabilitación urbana. El monto total de este plan es de US\$ 500 millones, de los cuales el BID aporta la mitad.
- Hay, además, otro programa del BID que incluye objetivos medioambientales:
- Programa de Apoyo a la Reforma del Sector de Agua Potable y Alcantarillado (BID 857/OC-AR): este programa, que es ejecutado por el Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA), tiene como objetivo principal apoyar el proceso de reforma del sector y la creciente participación de la iniciativa privada tanto en la prestación del servicio, como en el financiamiento de sus inversiones. Entre las acciones medioambientales se incluyen obras de expansión de los sistemas de recolección de aguas servidas y obras de control de la contaminación hídrica causada por el servicio. El programa cuenta con US\$ 570,6 millones, de los cuales el BID aporta US\$ 250 millones.

En cuanto al Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM-GEF), además de los proyectos mencionados más arriba, maneja al presente una serie de programas que incluyen financiamiento para actividades de protección al medio ambiente en la Argentina. Entre ellos se incluyen los programas de protección y recuperación de las cuencas de los ríos Bermejo (involucra cerca de US\$ 26 millones) y de la Plata (US\$ 10,8 millones)<sup>16</sup>. Asimismo, ha aprobado un programa por US\$ 10,4 millones que complementa el anteriormente mencionado del Banco Mundial referido a Areas Protegidas y Bosques Nativos. Otros proyectos financiados por el GEF en la Argentina responden a objetivos de conservación de la biodiversidad (US\$ 0,3 millones), mejora de la eficiencia en la iluminación urbana (US\$ 0,74 millones) y manejo de la zona costera patagónica (US\$ 2,8 millones). Asimismo, Argentina participa junto con otros países de la región del proyecto Global Environmental Citizenship, el cual cuenta con un monto total de US\$ 6,4 millones.

En tanto, el Fondo para las Américas –que surgió a raíz de un acuerdo suscrito en el año 1993, entre los Gobiernos de la República Argentina y el de los Estados Unidos–, financia, mediante créditos no reembolsables, distintos proyectos vinculados a la preservación del medio ambiente, incluyendo temas tales como mejoramiento y recuperación de suelos, ahorro de energía, reducción de emisiones, conservación de especies y uso sostenible de recursos. Los destinatarios de los fondos son únicamente organizaciones no gubernamentales sin fines de lucro. El financiamiento del fondo proviene de los intereses de determinadas deudas contraídas por la República Argentina con los Estados Unidos.

<sup>15</sup> Al igual que en el caso del BIRF, no se incluyen los programas ya concluidos.

<sup>16</sup> Estos programas son compartidos con Bolivia y Uruguay respectivamente.

Adicionalmente, algunas agencias de cooperación internacional de distintos países desarrollados están financiando proyectos de asistencia en el área medio ambiente. Entre ellas se incluyen la Japan International Cooperation Agency (JICA) –que apoya programas de prevención de la contaminación en la minería y de conservación de energía en el sector industrial–, la GTZ (Alemania) –por ejemplo, contribuye al desarrollo de un sistema de gestión del transporte ambientalmente amigable en la ciudad de Buenos Aires– y la Canadian International Development Agency (CIDA) –financiando proyectos en el área de medio ambiente y minería, así como otros destinados a brindar asistencia al sector público y a las ONGs locales en relación con temas medioambientales–.

### III. Instrumentos económicos para la gestión ambiental

---

En Argentina es escasa la experiencia con instrumentos económicos para la gestión ambiental. A nivel nacional, la única legislación que contiene instrumentos de dicho tipo es la Ley No. 24 051 de Residuos Peligrosos, promulgada en 1992<sup>17, 18</sup>.

A partir de dicha ley, se creó un Registro Nacional de Generadores y Operadores de Residuos Peligrosos, los cuales deben abonar anualmente una tasa para estar autorizadas a operar con dicho tipo de residuos. El valor de dicha tasa surge de aplicar una alícuota de 5% sobre la cantidad de residuos peligrosos –corregidos por su nivel de peligrosidad y valorados en función de una tarifa establecida por la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Política Ambiental–. Se establece, además, que el valor de la tasa no debe ser superior al 1% de la utilidad presunta promedio de la actividad en razón de la cual se generan los residuos peligrosos.

En el primer semestre de 2001 ingresaron algo menos de US\$ 440 000 por el cobro de dicha tasa. Cabe señalar que los montos recaudados son destinados a rentas generales.

Cabe mencionar que algunas provincias se han adherido a la

---

<sup>17</sup> La ley No. 20 284 de Contaminación Atmosférica, sancionada en 1973, preveía el cobro de tasas para la habilitación y funcionamiento de fuentes de emisiones atmosféricas contaminantes, pero la misma nunca fue reglamentada, por lo cual esas tasas no fueron aplicadas en la práctica.

<sup>18</sup> En algunas provincias y municipios se cobran distintas tasas vinculadas a gestión ambiental, pero no existe información disponible sobre su efectiva aplicación.

mencionada normativa nacional, en tanto que otras cuentan con su propia legislación (que también incluye, generalmente, el cobro de tasas por la operación con residuos peligrosos o patológicos). A la vez, varias de las provincias adheridas cuentan con registros propios y cobran sus propias tasas.

## IV. Conclusiones

---

Tomando únicamente los gastos que, en función de la información disponible, hemos podido clasificar claramente como “medio ambientales”, tanto para el sector público nacional como provincial, surge que el gasto público efectivamente ejecutado en dicha área llegó, en Argentina, a los US\$ 440 millones en 2000 (US\$ 12 per cápita), lo cual equivale al 0,6% del gasto público total de ambos niveles de gobierno y al 0,15% del PIB argentino.

Sumando también las estimaciones de gasto municipal, para las cuales sólo se cuenta con datos ciertos hasta 1997 (lo cual obliga a hacer una extrapolación para tener un estimado para el 2000), tendríamos que en 2000 el gasto público en medio ambiente del conjunto del sector público argentino llegó a US\$ 1 430 millones. Considerando los problemas existentes en materia de disponibilidad de información, estas estimaciones son, seguramente, “de mínima”.

No hay estimaciones respecto del gasto privado en medio ambiente en Argentina. La única fuente de datos disponible es el Consejo Empresario Argentino para el Desarrollo Sustentable (CEADS), que reúne a 38 grupos empresarios que representan, en su conjunto, alrededor de un 25% de las ventas de las 1 000 mayores empresas argentinas. Extrapolando, bajo ciertos supuestos, las erogaciones declaradas de dichas firmas, tendríamos que en 2000 el gasto privado en medio ambiente en la Argentina habría llegado a US\$ 480 millones.

En base a estas estimaciones, se llega a que en la Argentina se estaría gastando, al presente, en torno al 0,67% del PIB en

Medio ambiente (algo más de US\$ 1 900 millones anuales o poco más de US\$ 50 per cápita), y que el grueso de ese gasto se realizaría en el ámbito municipal (especialmente concentrado en recolección de residuos), seguido de las provincias, siendo marginal la participación del gobierno nacional y creciente la del sector privado (que en 2000 podría haber aportado alrededor de un cuarto del gasto total).

En la comparación internacional, si bien previsiblemente el gasto en la Argentina es inferior al promedio para los países desarrollados, lo que destina el sector público a la finalidad medio ambiente en relación al PIB no es sensiblemente distinto de lo que asignan varios países europeos, e incluso no está demasiado atrás de lo gastado por Estados Unidos o Canadá.

Ciertamente, queda mucho por hacer para mejorar estas estimaciones, pero creemos que este es un primer paso significativo no sólo por presentar por primera vez una estimación de lo que estaría gastando la Argentina en el área medio ambiente, sino por introducir una serie de temas para la agenda futura destinados a mejorar las estimaciones aquí presentadas.

Un primer subproducto posible de nuestra tarea sería que el gobierno argentino adapte la definición que emplea para identificar el gasto en “Ecología y Medio Ambiente” a la propuesta en CEPA 2000, de modo de propender a una mayor comparabilidad de los datos a nivel internacional. Ello, por otro lado, no sería una tarea demasiado compleja considerando que las diferencias entre ambas clasificaciones no son tan significativas.

Empero, quedan, a futuro, una serie de tareas pendientes de mayor envergadura en orden a mejorar las estimaciones ahora presentadas. En primer lugar, al proceder a revisar la información relativa a las actividades de los distintos organismos que conforman el sector público nacional hemos podido detectar que en varios de ellos se realizan tareas vinculadas con medio ambiente, las cuales no hemos podido incorporar a las estimaciones presentadas en este trabajo debido a que las erogaciones por ellas insumidas no aparecen desagregadas.

En segundo lugar, no siempre hemos podido discriminar adecuadamente los gastos en medio ambiente de acuerdo a la clasificación propuesta en CEPA 2000. Los motivos son nuevamente la falta de desagregación de las partidas presupuestarias respectivas, en particular aquellas que son ejecutadas por la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Política Ambiental.

En cuanto a la información de provincias y municipios, sería necesario avanzar en desagregar la información de acuerdo a los criterios seguidos para el caso del gobierno nacional, así como analizar en qué medida hay gastos que se deben considerar como medioambientales según la metodología CEPA 2000 y que al presente aparecen clasificados bajo otras finalidades. Esto es tanto más importante cuanto hemos visto que es en esos niveles de gobierno en donde se ejecuta el grueso del gasto en medio ambiente en la Argentina.

En cuarto lugar, y en lo que hace al sector privado, obviamente, sería deseable que a futuro se produzca información más completa sobre el tema, cubriendo tanto a firmas privadas como a las organizaciones no gubernamentales (ONGs) que están involucradas en la protección al medio ambiente. En este sentido, sería importante que se encare una encuesta abarcativa sobre el tema desde el gobierno nacional, ya que esa sería la única forma de obtener información fiable en dicha área. Asimismo, sería importante que en las encuestas que realiza periódicamente el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) a las firmas privadas –por ejemplo, la encuesta a grandes empresas o la encuesta industrial– se incluyan algunas preguntas relativas a los gastos en medio ambiente.



Finalmente, no existen datos en la Argentina que permitan evaluar la eficiencia o eficacia del gasto en medio ambiente, deficiencia que es también común a otras áreas del gasto público en el país. Sin duda, el desarrollo y aplicación de indicadores y metodologías para realizar tal evaluación sería de gran utilidad, incluyendo la producción de datos ciertos respecto de los niveles de contaminación ambiental a nivel nacional, provincial y municipal, incluyendo también a las firmas privadas.



## Bibliografía

---

- Conte Grand, M. (2000), "Public environmental expenditures in Argentina during the 90's", Documento de Trabajo N° 169, Universidad del CEMA, octubre 2000, Buenos Aires.
- Chudnovsky, D., A. López y V. Freylejer (1997), "La prevención de la contaminación en la gestión ambiental de la Industria Argentina", CENIT, DT 24, Buenos Aires.
- INDEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos) (1999), *Grandes empresas en la Argentina*, INDEC, Buenos Aires.
- OECD (1996), "Pollution abatement and control expenditure in OECD countries", OECD/DF(96)50, Paris.
- United Nations (2001), "Classification of Environmental Protection Activities and Expenditure (CEPA 2000) with explanatory notes", Department of Economic and Social Affairs, Statistics Division, Meeting of the Expert Group on International Economic and Social Classifications New York, 18-20 June 2001.



## **Anexo**

---



## Anexo Metodológico

### a) El sector público nacional

Las estimaciones incluidas en el presente estudio se basan en los datos de ejecución del Presupuesto Nacional para los años 1994-2000 y las proyecciones presupuestarias aprobadas para el año 2001 (ley de Presupuesto Nacional N° 25 401). Sobre estas bases, la información recogida permitirá estimar:

- El gasto ambiental efectivo para los años 1994 a 2000.
- El presupuesto ambiental proyectado para el año 2001.

A continuación se describen los elementos de la metodología utilizada para clasificar el gasto según finalidad, carácter económico, ubicación geográfica, fuente de financiamiento y jurisdicción.

### i) Clasificación del Gasto Público por Finalidad

En la Argentina, a nivel de la Administración Pública Nacional se ha desarrollado una metodología de clasificación del gasto según finalidad, la cual se basa en la naturaleza de los servicios que las distintas instituciones y organismos del sector público brindan a la comunidad. Sobre la base de dicha metodología, el Ministerio de Economía de la Nación produce información presupuestaria discriminada por finalidad para la Nación, así como también para las provincias y municipios (ver más abajo).

Considerando que se trata de una información ya disponible en forma oficial, en el presente trabajo se emplea la información correspondiente a lo que el gobierno nacional argentino ha definido, a fines de la clasificación del gasto presupuestario, como “Ecología y Medio Ambiente”. De acuerdo con el Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público Nacional, esta clasificación incluye aquellas “acciones inherentes a controlar y explotar los recursos naturales (bosques naturales, parques nacionales, etc.), el medio físico, biológico y social del hombre y el equilibrio ecológico. Incluye el tratamiento de residuos industriales, desechos, contaminación del aire, agua y suelo”.

Sin embargo, hemos observado que existen algunos gastos que en la clasificación CEPA 2000 son incluidos bajo el rubro “medio ambiente”, pero que en el caso argentino se agrupan, al presente, bajo otras finalidades (ver más abajo):

- Agua potable y Alcantarillado: se incluirán, en los casos en que la información respectiva puede ser desagregada, los proyectos de alcantarillado y desagües pluviales.
- Ciencia y Técnica: se considerarán ambientales aquellas acciones de investigación que realizan las instituciones públicas con el propósito de aumentar el conocimiento que se tiene sobre un determinado segmento del medio ambiente, recurso natural, proceso o problema de carácter ambiental.
- Industria: en este caso, se incluye el llamado Programa Ozono, que tiene por objetivo cumplir con los compromisos asumidos por la Argentina en el Protocolo de Montreal.
- Energía, Combustibles y Minería: se incluye el programa de energía renovable en espacios rurales.

Sobre estas bases, presentamos dos series de datos. La primera se estimó considerando únicamente el gasto clasificado como “Ecología y Medio Ambiente” en el Presupuesto Nacional. La segunda, en tanto, que llamaremos “amplia”, fue estimada incorporando también los gastos ambientales que, según fue descrito recién, figuran en el Presupuesto bajo otras finalidades.

Vale aclarar que en el segundo caso, dado el nivel de agregación de la información presupuestaria disponible, sólo se tomaron en cuenta los programas o proyectos donde el total del gasto podía considerarse ambiental. Sin embargo, se han identificado diversos organismos con subprogramas y proyectos que pueden ser considerados como ambientales para los cuales no se pudo desagregar la información correspondiente, por lo cual nuestras estimaciones son, en este sentido, de “mínima”.

Asimismo, debe tenerse en cuenta que la información incluida en las proyecciones presupuestarias viene presentada con mayor nivel de desagregación que aquella correspondiente a la ejecución de las partidas. Por lo tanto, los datos de la estimación “amplia” para el año 2001 son más abarcativos que los correspondientes a la ejecución presupuestaria, que fueron considerados para 1994-2000. Más aún, en este último caso no hemos podido construir una serie homogénea, siempre en referencia a la estimación “amplia”, considerando que el nivel de desagregación de la información disponible difiere según los años.

## **ii) Clasificación del gasto según carácter económico**

Desde el punto de vista de la clasificación económica del gasto, dentro del presupuesto se distinguen:

- Gastos Corrientes: incluye gastos en personal, servicios no personales (viáticos, mantenimiento, impuestos y servicios, servicios técnicos y comerciales, etc.), bienes de consumo y transferencias a entidades públicas, organismos internacionales y al sector privado destinadas a financiar gastos corrientes.
- Gastos de Inversión: incluye bienes de uso (maquinarias y equipos, construcciones, activos intangibles) y transferencias a entidades públicas, organismos internacionales y al sector privado destinadas a financiar gastos de capital.

En tanto, existen ciertas erogaciones que figuran en el presupuesto que no han sido consideradas como ambientales, aún cuando las mismas hubieran sido realizadas en el contexto de programas, proyectos u organismos vinculados con el área ambiental. Dichas erogaciones incluyen:

- Gastos Figurativos: contribuciones de la administración central, de organismos descentralizados y de entidades de seguridad social destinadas a integrar el financiamiento de la administración central, organismos descentralizados y entidades de seguridad social cuyas erogaciones figuran también en el Presupuesto General de la Administración Central.
- Aplicaciones Financieras: se constituyen por el incremento de los activos financieros y la disminución de los pasivos públicos.
- Servicios de la Deuda Pública.

Asimismo, hemos excluido de la serie de gastos nacionales en “Ecología y Medio Ambiente” las transferencias de fondos a provincias y municipios que corresponden a programas que se ejecutan en dichos niveles de gobierno. Las erogaciones respectivas aparecen en las series de gasto provincial y municipal en “Ecología y Medio Ambiente” –en este sentido, si no se hubiera hecho la exclusión antes mencionada, estaríamos contando dos veces los mismos gastos–.

## **iii) Clasificación del Gasto según Ubicación Geográfica**

Los datos de ejecución y programación presupuestaria incluyen la identificación de la jurisdicción geográfica a la cual son imputables las erogaciones efectuadas en cada caso. Según la fuente oficial, dicha imputación se realiza acorde con la distribución espacial de las transacciones económica financieras que realizan las instituciones públicas, tomando como unidad básica la división política del país. Como se dijo recién, las transferencias a los gobiernos subnacionales



correspondientes a programas que se ejecutan en dichos niveles aparecen consignadas en las series de información de gasto provincial y municipal en medio ambiente.

#### **iv) Clasificación del Gasto según Fuente de Financiamiento**

En este caso, se clasifican las erogaciones según el tipo y origen de los recursos empleados para su financiamiento. Sobre estas bases se distinguen:

- Fuentes de financiamiento internas: tesoro nacional, recursos propios, recursos con afectación específica, crédito interno.
- Fuentes de financiamiento externas: transferencias externas, crédito externo.

#### **v) Clasificación del Gasto según Jurisdicción**

Se identificaron aquellos organismos o jurisdicciones pertenecientes a la Administración Pública Nacional que realizan gastos ambientales y la asignación de recursos financieros de cada uno de los programas o actividades ambientales que se ejecutan en los mismos.

Los organismos identificados son<sup>19</sup>:

- Ministerio de Desarrollo Social y Medio Ambiente.
- Presidencia de la Nación.
- Ministerio de Infraestructura y Vivienda.
- Jefatura de Gabinete de Ministros.
- Ministerio de Economía.

A continuación se describen brevemente las actividades en materia ambiental llevadas a cabo por los organismos:

##### *Ministerio de Desarrollo Social y Medio Ambiente*

El Ministerio de Desarrollo Social y Medio Ambiente comenzó a operar en el año 2000 a partir de la sanción de la Ley N° 25 233 de Modificación de la Ley de Ministerios y es el producto, básicamente, de la unión de las ex Secretarías de Deportes, de Desarrollo Social y de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable, las cuales operaban en la esfera de la Presidencia de la Nación.

El Ministerio de Desarrollo Social y Medio Ambiente cuenta con dos Programas Ambientales: Desarrollo Sustentable de los Recursos Naturales y Ordenamiento Ambiental, los cuales son clasificados bajo la finalidad “Ecología y Medio Ambiente”. Los dos programas antes mencionados forman el área llamada de “Protección del Medio Ambiente”, en la cual participan la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Política Ambiental y la Subsecretaría de Ordenamiento Ambiental.

El Programa de Desarrollo Sustentable de los Recursos Naturales tiene como responsabilidad primaria elaborar propuestas y ejecutar políticas, programas y proyectos destinados al logro de procesos de desarrollo sustentable relacionados con la protección de áreas naturales (conservación de suelos, lucha contra la desertificación, preservación y recuperación de recursos forestales) y la biodiversidad (conservación de los ecosistemas acuáticos marinos y continentales, manejo adecuado de la flora y fauna silvestre y preservación de hábitats naturales y especies en extinción). A su vez, en el Programa de Ordenamiento Ambiental se desarrollan acciones para la asistencia y promoción del desarrollo sostenible que garanticen la calidad de vida, disponibilidad y

---

<sup>19</sup> Si bien, por las razones antes expuestas, no hemos podido discriminar los gastos respectivos, sabemos que otras reparticiones públicas, como, por ejemplo, los Ministerios de Relaciones Exteriores, Interior, Defensa y Educación, realizan erogaciones que podrían ser consideradas como “ambientales”. Asimismo, algunos entes regulatorios o descentralizados, como el Ente Nacional Regulador del Gas (ENARGAS) o el Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA), también cumplen funciones en ese mismo sentido.

conservación de los recursos naturales: producción limpia, protección de la capa de ozono, tratamiento de residuos domiciliarios y peligrosos, etc.

### *Presidencia de la Nación*

Esta repartición centralizó gran parte de los gastos ambientales hasta 1999, ya que operaban bajo su órbita la Secretaría de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable –actual Secretaría de Desarrollo Sustentable y Política Ambiental–, la Administración de Parques Nacionales (APN), el Instituto Nacional del Agua (INA) y la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA). Actualmente sólo incluye la APN y la CNEA, en tanto que el INA opera bajo jurisdicción del Ministerio de Infraestructura y Vivienda.

La Administración de Parques Nacionales ejerce las funciones concernientes a la gestión, manejo, administración y fiscalización de los parques, reservas y monumentos naturales. Tiene la responsabilidad de administrar el territorio desarrollando acciones de control, vigilancia y despliegue en el mismo y de prevenir y luchar contra los incendios forestales. Asimismo, lleva a cabo acciones vinculadas a la educación e interpretación de la naturaleza y a la construcción y mantenimiento de servicios públicos y obras de infraestructura para turistas. El total del gasto destinado a la Administración de Parques Nacionales corresponde a la finalidad “Ecología y Medio Ambiente”.

A su vez, entre sus actividades, la CNEA maneja un programa de medición de emisiones gaseosas de centrales térmicas que opera junto con el Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE), y tiene a su cargo la gestión de residuos radiactivos. Estas actividades son agrupadas, en el Presupuesto Nacional, bajo la finalidad “Ciencia y Técnica”, y serán consideradas en nuestras estimaciones sobre gasto ambiental definido en sentido “amplio”.

### *Ministerio de Economía*

Al presente, el Ministerio de Economía no cuenta con ninguna actividad que sea considerada bajo la finalidad “Ecología y Medio Ambiente” en el presupuesto nacional. Sin embargo, se han detectado algunos organismos y programas que tienen gastos que pueden ser incluidos bajo la definición “amplia” antes explicada. Aquellos incluyen al INTA (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria), al INIDEP (Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero)<sup>20</sup> y a los Programas Ozono (BIRF-OTF 22031)<sup>21</sup> y de Energía Renovable en Espacios Rurales (BIRF 4454 y Global Environmental Facility (GEF) 28473)<sup>22</sup>. La mayor parte de los gastos ambientales de estos organismos y programas sólo pudieron ser contabilizados para el año 2001.

### *Ministerio de Infraestructura y Vivienda*

El Ministerio de Infraestructura y Vivienda fue creado en el año 1999 a partir de la sanción de la Ley N° 25 233 y el Decreto N° 20/99<sup>23</sup>. Se encarga fundamentalmente de temas vinculados con la obra pública, el transporte, las comunicaciones, la vivienda y los recursos hídricos, anteriormente dependientes del Ministerio de Economía. Los gastos en Ecología y Medio Ambiente desarrollados por este organismo son básicamente aquellos relacionados con las obras vinculadas al Plan de Gestión Ambiental Matanza–Riachuelo. También tiene a su cargo al INA, que cuenta con programas de investigación y control sobre agua y medio ambiente (actualmente incluidos bajo la finalidad “Ciencia y Técnica”).

---

<sup>20</sup> Los programas del INTA y del INIDEP vinculados a medio ambiente aparecen bajo la finalidad Ciencia y Técnica dentro del Presupuesto Nacional.

<sup>21</sup> Actualmente se lo incluye en el presupuesto bajo la finalidad “Industria”.

<sup>22</sup> Al presente aparece en el Presupuesto bajo la finalidad “Energía, Combustibles y Minería”.

<sup>23</sup> Luego de haber sido disuelto durante algunos meses del 2000 y 2001, recientemente este Ministerio volvió a ser recreado.

### *Jefatura de Gabinete*

A Partir del año 2001, la Jefatura de Gabinete de Ministros tiene a su cargo la coordinación de Políticas Ambientales, por medio del Programa de Desarrollo Humano y Promoción del Medio Ambiente, que en el Presupuesto es considerado bajo la finalidad “Ecología y Medio Ambiente”. El objetivo del Programa consiste en coordinar las competencias y el trabajo de los distintos organismos del Gobierno Nacional en cuestiones ambientales y del desarrollo sostenible y controlar el cumplimiento de las metas y programas ambientales nacionales y aquellos derivados de compromisos y convenciones o acuerdos internacionales.

## **b) El sector público provincial y municipal**

Desde el Ministerio de Economía de la Nación se compilan series de gasto a nivel de provincias y municipios, las cuales aparecen clasificadas por finalidad de modo similar a lo explicado para el caso nacional. Hemos podido, en consecuencia, trabajar con la serie de gastos ejecutados en “Ecología y Medio Ambiente” para el período 1994-2000 en el caso de provincias y para 1994-1997 en el caso de municipios –posteriormente, la información para este último nivel no está disponible–.

Dado el nivel de agregación con el cual se producen estos datos, no fue posible avanzar en el tipo de desagregaciones realizadas para el gasto nacional. Asimismo, tampoco se ha podido construir una serie “amplia”, aunque se puede afirmar con bastante certidumbre que las cifras de gasto en “Ecología y Medio Ambiente” para provincias y municipios están subestimando lo que verdaderamente se gasta en esos niveles de gobierno en el área medio ambiente. En este sentido, debe destacarse que las estimaciones aquí presentadas son “de mínima”.

## **c) El sector privado**

En la Argentina se carece de datos respecto del gasto privado en actividades medioambientales. Para poder contar al menos con algún tipo de indicio al respecto, hemos trabajado en este caso con dos fuentes de información. Por un lado, recurrimos a datos que se obtuvieron en una encuesta realizada en 1997 a 32 grandes firmas<sup>24</sup> instaladas en la Argentina (Chudnovsky *et al*, 1997). Las firmas encuestadas eran responsables, en aquel año, por cerca del 16% de las ventas totales de las 1000 empresas de mayor facturación en Argentina y sus ventas representaban alrededor del 5% del PIB doméstico.

Por otro lado, el Consejo Empresario Argentino para el Desarrollo Sustentable (CEADS) nos facilitó la serie de los gastos en medio ambiente de sus empresas miembro –actualmente son 38<sup>25</sup>– entre 1994 y 2000. En el año 1999, dichas empresas reunían, en su conjunto, alrededor de un 25% de las ventas de las 1000 mayores empresas argentinas.

## **d) Metodología de clasificación del gasto según actividad**

Para clasificar al gasto ambiental según el tipo de actividad, se ha empleado la metodología denominada CEPA (*Classification of Environmental Protection Activities*) 2000 (ver United Nations, 2001)<sup>26</sup>. En función de la disponibilidad de información existente, sólo se pudo clasificar al gasto del sector público nacional según esta metodología, y aún en ese caso sólo parcialmente,

<sup>24</sup> Las firmas encuestadas facturaban, en promedio, algo más de US\$ 440 millones por año y empleaban, también en promedio, a más de 2600 personas cada una.

<sup>25</sup> Una buena parte de las 32 firmas encuestadas en Chudnovsky *et al* (1997) también pertenecen al CEADS, por lo cual existe una coincidencia bastante grande entre las dos muestras.

<sup>26</sup> Si bien en el Presupuesto Nacional existe una clasificación del gasto por actividades y trabajos, la misma no permite asignar adecuadamente las erogaciones según las distintas finalidades ambientales específicas (ver Conte Grand, 2000).

considerando que existen partidas que no pudieron ser adscriptas a ninguna de las categorías propuestas debido a falta de datos desagregados.

En función de esta metodología, los gastos se clasificaron en cada uno de las siguientes categorías de acuerdo con la finalidad principal del programa o actividad:

- Protección del aire, clima y ambiente: en esta categoría se incluirán aquellas acciones destinadas a reducir el impacto negativo de los gases que afectan a la capa de ozono y el control de otras emisiones gaseosas. También se incluirán aquellos esfuerzos destinados a promover el uso de tecnologías limpias y energías renovables.
- Gestión de desechos líquidos: se considerarán todas las acciones tendientes a la prevención de la contaminación hídrica. Incluye obras de alcantarillado, desagües pluviales y cloacales.
- Gestión de residuos: se incluirán en esta categoría las acciones tendientes al ordenamiento de la gestión de residuos domiciliarios e industriales.
- Recuperación de suelos, aguas subterráneas y superficiales: se contabilizarán aquellas actividades destinadas al saneamiento de recursos hídricos contaminados.
- Reducción de la contaminación sonora y vibraciones: no se han podido identificar gastos asociados a este objetivo.
- Protección de la Biodiversidad y áreas naturales y semi-naturales: aquí se ha podido trabajar con dos subcategorías de la clasificación CEPA 2000:
  - Protección y rehabilitación de especies y hábitats: se incluyen las actividades de conservación, reintroducción y recuperación de especies animales y vegetales, como así también de sus hábitats naturales.
  - Protección de Áreas Naturales: se incluyen todas aquellas acciones destinadas a la protección y preservación de parques nacionales y reservas ecológicas etc., y la prevención de incendios forestales en áreas protegidas.
- Protección contra la radiación: se refiere a aquellas actividades y medidas tendientes a reducir o eliminar las consecuencias negativas de la radiación emitida por cualquier fuente. Incluirá las acciones de tratamiento de residuos radioactivos y las acciones de control y seguimiento de la radioactividad ambiental
- Investigación y Desarrollo: se consideraron aquellas acciones de investigación que realizan las instituciones públicas con el propósito de aumentar el conocimiento que se tiene sobre un determinado segmento del medio ambiente, recurso natural, proceso o problema de carácter ambiental.
- Otras actividades ambientales: aquí se han incluido, en la medida en que fue posible discriminar la información, los gastos de conducción y administración llevados a cabo por las distintas jurisdicciones para el desarrollo de los programas y acciones descritos en las categorías previamente mencionadas.

Fueron excluidas de estudio aquellas actividades que tienen relación con el medio ambiente pero no siendo ese su principal objetivo. Dentro de estas actividades se encuentran las acciones para controlar la sanidad animal y vegetal con fines económicos (como el control de enfermedades en el ganado y el control de plagas y agroquímicos en cultivos); aquellas acciones de prevención/recuperación de desastres naturales (como la prevención sísmica y la recuperación de pérdidas por inundaciones); la provisión de agua potable y el desarrollo sostenible de recursos forestales con fines comerciales.

### **e) Detalle de las actividades consideradas para realizar la estimación “amplia” sobre el gasto en medio ambiente del sector público nacional**

Las siguientes actividades desarrolladas por organismos públicos no son clasificadas bajo la finalidad “Ecología y Medio Ambiente” en el Presupuesto Nacional. Sin embargo, fueron consideradas como “ambientales” en un sentido más amplio, siguiendo la clasificación “CEPA 2000”.

- *INTA*: el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, dependiente de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Ministerio de Economía, cuenta, dentro del programa “Investigaciones fundamentales e Innovación Tecnológica”, con un Subprograma de “Investigación fundamental e Innovación Tecnológica en Recursos Naturales”, cuyo objetivo principal es generar conocimientos para el incremento de la producción agropecuaria, en el marco de la sostenibilidad, conservación y preservación de los Recursos Naturales y el Medio Ambiente. Asimismo se desarrollan acciones en materia de recursos genéticos, la caracterización y conservación de germoplasma y también se profundiza la investigación en clima, agua y suelos. Estas actividades fueron clasificadas dentro de “Investigación y Desarrollo”.
- *INA*: el Instituto del Agua y el Ambiente, dependiente del Ministerio de Infraestructura y Vivienda, tiene por objeto satisfacer los requerimientos de estudio, investigación, desarrollo y prestación de servicios especializados en el campo del aprovechamiento, control y preservación del agua y el ambiente. Las actividades principales están ligadas al control de la contaminación hídrica, evaluación del impacto ambiental a nivel nacional vinculado a aspectos hídricos superficiales y subterráneos, aire y suelo, capacitación profesional, evaluación hidrológica en áreas de disposición final de residuos peligrosos, estudios vinculados con el diseño de desagües pluviales, sistemas de Alerta Hidrológico, y control emisiones gaseosas originadas por los vehículos 0 Km. La información disponible permitió desagregar estos gastos en “Investigación y Desarrollo” y “Conducción y Administración”.
- *CNEA*: la comisión Nacional de Energía Atómica, dependiente de Presidencia de la Nación, cuenta con varios Programas Ambientales. Por un lado, el Programa de “Desarrollo de Tecnología Nuclear y Provisión de Insumos” cuenta con un proyecto de gestión de residuos radioactivos. La CNEA es responsable en materia de gestión y desmantelamiento de los residuos radiactivos originados como consecuencia de las actividades y prácticas llevadas a cabo en el ámbito nuclear (hospitales, laboratorios, industrias, centrales nucleares, etc.) e interviene en el tratamiento de residuos de baja, media y alta actividad. Por otra parte, cuenta con un proyecto de restitución ambiental de la minería del uranio y laboratorio para ensayos pos radiación. Todos estos gastos fueron considerados dentro de la categoría “Protección contra la Radiación”.
- *INIDEP*: el Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero, dependiente del Ministerio de Economía, es el responsable de la formulación y ejecución de los programas de investigación de recursos pesqueros en la plataforma marítima continental de la República Argentina y en su área adyacente. Dentro del Programa de “Investigación y Desarrollo Pesquero” se consideró ambiental la actividad de “Pesquerías, Información, Operación, Tecnología y Control”. Esta área se ocupa de las investigaciones necesarias para evaluar el estado de las poblaciones demersales y pelágicas de importancia comercial, a efectos de proveer asesoramiento técnico-científico sobre el manejo y conservación de los recursos pesqueros involucrados. Se realizan estudios biológicos de las distintas especies, estados de explotación, dinámica demográfica, caracterización ambiental de las áreas de desove y cría de peces de interés

comercial, así como también sobre mareas rojas y fenómenos de toxicidad. Estas actividades fueron clasificadas dentro de “Investigación y Desarrollo”.

- *Alcantarillado y desagües pluviales*: ciertos gastos dentro de la finalidad Agua y Alcantarillado pueden ser considerados ambientales. Ellos incluyen: i) las erogaciones del Plan de Gestión Ambiental Matanza-Riachuelo entre 1995 y 1997 (a partir de 1998 se lo clasifica en “Ecología y Medio Ambiente), el cual estuvo a cargo de la Secretaría de Recursos Naturales hasta 1999 y del Ministerio de Infraestructura y Vivienda a partir de 2000; ii) las obras de desagües pluviales del acceso a la Capital Federal (las cuales pasaron por el Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, la Secretaría de Recursos Naturales y el Ministerio de Infraestructura y Vivienda). Lamentablemente, no se pudieron desagregar los datos referidos a otras actividades vinculadas a construcción, ampliación y mantenimiento de redes cloacales ya que aparecen conjuntamente con las obras para el tendido y mantenimiento de redes de agua potable.
- *Secretaría de Industria (Ministerio de Economía)/Programa Ozono* (BIRF OTF 22031): ya comentado en el texto principal.
- *Secretaría de Industria (Ministerio de Economía)/Programa de Energía Renovable en Espacios Rurales* (BIRF 4454 y GEF 28473): ya comentado en el texto principal.

Cuadro 23  
ARGENTINA. DATOS MACROECONÓMICOS BÁSICOS, 1994-2000

Año	PIB (US\$ miles)	Tasa de inflación (%) <sup>a</sup>	Tipo de cambio (US\$/peso)	Gasto público nacional (US\$ miles)
1994	257.566	2,8	1	34.055
1995	258.043	3,2	1	34.306
1996	272.150	-0,1	1	35.492
1997	292.859	-0,5	1	36.526
1998	298.948	-1,7	1	37.077
1999	283.260	-1,9	1	37.116
2000	284.960	1,1	1	36.397

**Fuente:** Elaboración propia sobre datos del Ministerio de Economía de la República Argentina.

<sup>a</sup>: Estimada en función del deflactor de precios implícitos del PIB.



NACIONES UNIDAS



Serie

nombre de la serie

## Números publicados

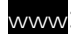
1. Las reformas del sector energético en América Latina y el Caribe (LC/L.1020), abril de 1997. E-mail: [fsanchez@eclac.cl](mailto:fsanchez@eclac.cl) - [haltomonte@eclac.cl](mailto:haltomonte@eclac.cl)
2. Private participation in the provision of water services. Alternative means for private participation in the provision of water services (LC/L.1024), mayo de 1997. E-mail: [ajouravlev@eclac.cl](mailto:ajouravlev@eclac.cl)
3. Management procedures for sustainable development (applicable to municipalities, micro-regions and river basins) (LC/L.1053), agosto de 1997. E-mail: [adourojeanni@eclac.cl](mailto:adourojeanni@eclac.cl), [rsalgado@eclac.cl](mailto:rsalgado@eclac.cl)
4. El Acuerdo de las Naciones Unidas sobre pesca en alta mar: una perspectiva regional a dos años de su firma (LC/L.1069), septiembre de 1997. E-mail: [rsalgado@eclac.cl](mailto:rsalgado@eclac.cl)
5. Litigios pesqueros en América Latina (LC/L.1094), febrero de 1998. E-mail: [rsalgado@eclac.cl](mailto:rsalgado@eclac.cl)
6. Prices, property and markets in water allocation (LC/L.1097), febrero de 1998. E-mail: [tle@eclac.cl](mailto:tle@eclac.cl) - [ajouravlev@eclac.cl](mailto:ajouravlev@eclac.cl) [www](#)  
Los precios, la propiedad y los mercados en la asignación del agua (LC/L.1097), octubre de 1998. E-mail: [tle@eclac.cl](mailto:tle@eclac.cl) - [ajouravlev@eclac.cl](mailto:ajouravlev@eclac.cl) [www](#)
7. Sustainable development of human settlements: Achievements and challenges in housing and urban policy in Latin America and the Caribbean (LC/L.1106), March 1998. E-mail: [dsimioni@eclac.cl](mailto:dsimioni@eclac.cl) [www](#)  
Desarrollo sustentable de los asentamientos humanos: Logros y desafíos de las políticas habitacionales y urbanas de América Latina y el Caribe (LC/L.1106), octubre de 1998. E-mail: [dsimioni@eclac.cl](mailto:dsimioni@eclac.cl) [www](#)
8. Hacia un cambio de los patrones de producción: Segunda Reunión Regional para la Aplicación del Convenio de Basilea en América Latina y el Caribe (LC/L.1116 y LC/L.1116 Add/1), vols. I y II, en edición. E-mail: [cartigas@eclac.cl](mailto:cartigas@eclac.cl) - [rsalgado@eclac.cl](mailto:rsalgado@eclac.cl)
9. La industria del gas natural y las modalidades de regulación en América Latina, Proyecto CEPAL/Comisión Europea "Promoción del uso eficiente de la energía en América Latina" (LC/L.1121), abril de 1998. E-mail: [fsanchez@eclac.cl](mailto:fsanchez@eclac.cl) [www](#)
10. Guía para la formulación de los marcos regulatorios, Proyecto CEPAL/Comisión Europea "Promoción del uso eficiente de la energía en América Latina" (LC/L.1142), agosto de 1998. E-mail: [fsanchez@eclac.cl](mailto:fsanchez@eclac.cl)
11. Panorama minero de América Latina: la inversión en la década de los noventa, Proyecto CEPAL/Comisión Europea "Promoción del uso eficiente de la energía en América Latina" (LC/L.1148), octubre de 1998. E-mail: [fsanchez@eclac.cl](mailto:fsanchez@eclac.cl) [www](#)
12. Las reformas energéticas y el uso eficiente de la energía en el Perú, Proyecto CEPAL/Comisión Europea "Promoción del uso eficiente de la energía en América Latina" (LC/L.1159), noviembre de 1998. E-mail: [fsanchez@eclac.cl](mailto:fsanchez@eclac.cl)
13. Financiamiento y regulación de las fuentes de energía nuevas y renovables: el caso de la geotermia (LC/L.1162), diciembre de 1998. E-mail: [mcoviello@eclac.cl](mailto:mcoviello@eclac.cl)
14. Las debilidades del marco regulatorio eléctrico en materia de los derechos del consumidor. Identificación de problemas y recomendaciones de política, Proyecto CEPAL/Comisión Europea "Promoción del uso eficiente de la energía en América Latina" (LC/L.1164), enero de 1999. E-mail: [fsanchez@eclac.cl](mailto:fsanchez@eclac.cl) [www](#)
15. Primer Diálogo Europa-América Latina para la Promoción del Uso Eficiente de la Energía, Proyecto CEPAL/Comisión Europea "Promoción del uso eficiente de la energía en América Latina" (LC/L.1187), marzo de 1999. E-mail: [fsanchez@eclac.cl](mailto:fsanchez@eclac.cl)
16. Lineamientos para la regulación del uso eficiente de la energía en Argentina, Proyecto CEPAL/Comisión Europea "Promoción del uso eficiente de la energía en América Latina" (LC/L.1189), marzo de 1999. E-mail: [fsanchez@eclac.cl](mailto:fsanchez@eclac.cl)

17. Marco legal e institucional para promover el uso eficiente de la energía en Venezuela, Proyecto CEPAL/Comisión Europea “Promoción del uso eficiente de la energía en América Latina” (LC/L.1202), abril de 1999. E-mail: [fsanchez@eclac.cl](mailto:fsanchez@eclac.cl)
18. Políticas e instituciones para el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe, José Antonio Ocampo (LC/L.1260-P), N° de venta: S.99.II.G.37 (US\$ 10.00), septiembre de 1999. E-mail: [jocampo@eclac.cl](mailto:jocampo@eclac.cl) [www](#)
19. Impactos ambientales de los cambios en la estructura exportadora en nueve países de América Latina y el Caribe: 1980-1995, Marianne Schaper (LC/L.1241/Rev1-P), N° de venta: S.99.II.G.44 (US\$ 10.00), octubre de 2000. E-mail: [mschaper@eclac.cl](mailto:mschaper@eclac.cl) [www](#)
20. Marcos regulatorios e institucionales ambientales de América Latina y el Caribe en el contexto del proceso de reformas macroeconómicas: 1980-1990, Guillermo Acuña (LC/L.1311-P), N° de venta: S.99.II.G.26 (US\$ 10.00), diciembre de 1999. E-mail: [gacuna@eclac.cl](mailto:gacuna@eclac.cl) [www](#)
21. Consensos urbanos. Aportes del Plan de Acción Regional de América Latina y el Caribe sobre Asentamientos Humanos, Joan MacDonald y Daniela Simioni (LC/L.1330-P), N° de venta: S.00.II.G.38 (US\$ 10.00), diciembre de 1999. E-mail: [dsimioni@eclac.cl](mailto:dsimioni@eclac.cl) [www](#)  
Urban consensus. Contributions from the Latin American and the Caribbean Regional Plan of Action on Human Settlements, Joan MacDonald y Daniela Simioni (LC/L.1330-P), Sales N°: E.00.II.G.38 (US\$ 10.00), June 2000. E-mail: [dsimioni@eclac.cl](mailto:dsimioni@eclac.cl) [www](#)
22. Contaminación industrial en los países latinoamericanos pre y post reformas económicas, Claudia Schatan (LC/L.1331-P), N° de venta: S.00.II.G.46 (US\$ 10.00), diciembre de 1999. E-mail: [mschaper@eclac.cl](mailto:mschaper@eclac.cl) [www](#)
23. Trade liberalization and industrial pollution in Brazil, Claudio Ferraz and Carlos E.F. Young (LC/L.1332-P), Sales N°: E.00.II.G.47 (US\$ 10.00), diciembre de 1999. E-mail: [mschaper@eclac.cl](mailto:mschaper@eclac.cl) [www](#)
24. Reformas estructurales y composición de las emisiones contaminantes industriales. Resultados para México, Fidel Aroche Reyes (LC/L.1333-P), N° de venta: S.00.II.G.42 (US\$ 10.00), mayo de 2000. E-mail: [mschaper@eclac.cl](mailto:mschaper@eclac.cl) [www](#)
25. El impacto del programa de estabilización y las reformas estructurales sobre el desempeño ambiental de la minería de cobre en el Perú: 1990-1997, Alberto Pascó-Font (LC/L.1334-P), N° de venta: S.00.II.G.43 (US\$ 10.00), mayo de 2000. E-mail: [mschaper@eclac.cl](mailto:mschaper@eclac.cl) [www](#)
26. Servicios urbanos y equidad en América Latina. Un panorama con base en algunos casos, Pedro Pérez (LC/L.1320-P), N° de venta: S.00.II.G.95 (US\$ 10.00), septiembre de 2000. E-mail: [dsimioni@eclac.cl](mailto:dsimioni@eclac.cl) [www](#)
27. Pobreza en América Latina: Nuevos escenarios y desafíos de políticas para el hábitat urbano, Camilo Arriagada (LC/L.1429-P), N° de venta: S.00.II.G.107 (US\$ 10.00), octubre de 2000. E-mail: [dsimioni@eclac.cl](mailto:dsimioni@eclac.cl) [www](#)
28. Informalidad y segregación urbana en América Latina. Una aproximación, Nora Clichevsky (LC/L.1430-P), N° de venta: S.99.II.G.109 (US\$ 10.00), octubre de 2000. E-mail: [dsimioni@eclac.cl](mailto:dsimioni@eclac.cl) [www](#)
29. Lugares o flujos centrales: los centros históricos urbanos, Fernando Carrión (LC/L.1465-P), N° de venta: S.01.II.G.6 (US\$ 10.00), diciembre de 2000. E-mail: [rjordan@eclac.cl](mailto:rjordan@eclac.cl) [www](#)
30. Indicadores de gestión urbana. Los observatorios urbano-territoriales para el desarrollo sostenible. Manizales, Colombia, Luz Stella Velásquez (LC/L.1483-P), N° de venta: S.01.II.G.24 (US\$ 10.00), enero de 2001. E-mail: [rjordan@eclac.cl](mailto:rjordan@eclac.cl) [www](#)
31. Aplicación de instrumentos económicos en la gestión ambiental en América Latina y el Caribe: desafíos y factores condicionantes, Jean Acquatella (LC/L.1488-P), N° de venta: S.01.II.G.28 (US\$ 10.00), enero de 2001. E-mail: [jacquatella@eclac.cl](mailto:jacquatella@eclac.cl) [www](#)
32. Contaminación atmosférica y conciencia ciudadana. El caso de la ciudad de Santiago, Cecilia Dooner, Constanza Parra y Cecilia Montero (LC/L.1532-P), N° de venta: S.01.II.G.77 (US\$ 10.00), abril de 2001. E-mail: [dsimioni@eclac.cl](mailto:dsimioni@eclac.cl) [www](#)
33. Gestión urbana: plan de descentralización del municipio de Quilmes, Buenos Aires, Argentina, Eduardo Reese (LC/L.1533-P), N° de venta: S.01.II.G.78 (US\$ 10.00), abril de 2001. E-mail: [rjordan@eclac.cl](mailto:rjordan@eclac.cl) [www](#)
34. Gestión urbana y gobierno de áreas metropolitanas, Alfredo Rodríguez y Enrique Oviedo (LC/L.1534-P), N° de venta: S.01.II.G.79 (US\$ 10.00), mayo de 2001. E-mail: [rjordan@eclac.cl](mailto:rjordan@eclac.cl) [www](#)
35. Gestión urbana: recuperación del centro de San Salvador, El Salvador. Proyecto Calle Arce, Jaime Barba y Alma Córdoba (LC/L.1537-P), N° de venta: S.01.II.G.81 (US\$ 10.00), mayo de 2001. E-mail: [rjordan@eclac.cl](mailto:rjordan@eclac.cl) [www](#)
36. Consciência dos cidadãos e poluição atmosférica na região metropolitana de São Paulo – RMSP, Pedro Roberto Jacobi y Laura Valente de Macedo (LC/L.1543-P), N° de venta: S.01.II.G.84 (US\$ 10.00), mayo de 2001. E-mail: [dsimioni@eclac.cl](mailto:dsimioni@eclac.cl) [www](#)
37. Environmental values, valuation methods, and natural disaster damage assessment, Cesare Dosi (LC/L.1552-P), Sales N°: E.01.II.G.93 (US\$ 10.00), June 2001. E-mail: [dsimioni@eclac.cl](mailto:dsimioni@eclac.cl) [www](#)



38. Fundamentos económicos de mecanismos de flexibilidad para la reducción internacional de emisiones en el marco de la Convención de Cambio Climático (UNFCCC), Jean Acquatella (LC/L.1556-P), N° de venta: S.01.II.G.101 (US\$ 10.00), julio de 2001. E-mail: [jacquatella@eclac.cl](mailto:jacquatella@eclac.cl) [www](#)
39. Fundamentos territoriales y biorregionales de la planificación, Roberto Guimarães (LC/L.1562-P), N° de venta: S.01.II.G.108 (US\$ 10.00), julio de 2001. E-mail: [rguimaraes@eclac.cl](mailto:rguimaraes@eclac.cl) [www](#)
40. La gestión local, su administración, desafíos y opciones para el fortalecimiento productivo municipal en Caranavi, Departamento de La Paz, Bolivia, Jorge Salinas (LC/L.1577-P), N° de venta: S.01.II.G.119 (US\$ 10.00), agosto de 2001. E-mail: [jsalinas@eclac.cl](mailto:jsalinas@eclac.cl) [www](#)
41. Evaluación ambiental de los acuerdos comerciales: un análisis necesario, Carlos de Miguel y Georgina Nuñez (LC/L.1580-P), N° de venta: S.01.II.G.123 (US\$ 10.00), agosto de 2001. E-mail: [cdemiguel@eclac.cl](mailto:cdemiguel@eclac.cl) y [gnunez@eclac.cl](mailto:gnunez@eclac.cl) [www](#)
42. Nuevas experiencias de concertación público-privada: las corporaciones para el desarrollo local, Constanza Parra y Cecilia Dooner (LC/L.1581-P), N° de venta: S.01.II.G.124 (US\$ 10.00), agosto de 2001. E-mail: [rjordan@eclac.cl](mailto:rjordan@eclac.cl) [www](#)
43. Organismos genéticamente modificados: su impacto socioeconómico en la agricultura de los países de la Comunidad Andina, Mercosur y Chile, Marianne Schaper y Soledad Parada (LC/ 1638-P), N° de venta: S.01.II.G.176 (US\$ 10.00), noviembre de 2001. E-mail: [mschaper@eclac.cl](mailto:mschaper@eclac.cl) [www](#)
44. Dinámica de valorización del suelo en el área metropolitana del Gran Santiago y desafíos del financiamiento urbano, Camilo Arriagada Luco y Daniela Simioni (LC/L.1646-P), N° de venta: S.01.II.G.185 (US\$ 10.00), noviembre de 2001. E-mail: [dsimioni@eclac.cl](mailto:dsimioni@eclac.cl) [www](#)
45. El ordenamiento territorial como opción de políticas urbanas y regionales en América Latina y el Caribe, Pedro Felipe Montes Lira (LC/L.1647-P), N° de venta: S.01.II.G.186 (US\$ 10.00), diciembre de 2001. E-mail: [rjordan@eclac.cl](mailto:rjordan@eclac.cl) [www](#)
46. Evolución del comercio y de las inversiones extranjeras en industrias ambientalmente sensibles: Comunidad Andina, Mercosur y Chile (1990-1999), Marianne Schaper y Valerie Onffroy de Vèréz (LC/L.1676-P), N° de venta: S.01.II.G.212 (US\$ 10.00), diciembre de 2001. E-mail: [mschaper@eclac.cl](mailto:mschaper@eclac.cl) [www](#)
47. Aplicación del principio contaminador-pagador en América Latina. Evaluación de la efectividad ambiental y eficiencia económica de la tasa por contaminación hídrica en el sector industrial colombiano, Luis Fernando Castro, Juan Carlos Caycedo, Andrea Jaramillo y Liana Morera (LC/L.1691-P), N° de venta: S.02.II.G.15 (US\$ 10.00), febrero de 2002. E-mail: [jacquatella@eclac.cl](mailto:jacquatella@eclac.cl) [www](#)
48. Las nuevas funciones urbanas: gestión para la ciudad sostenible, (varios autores) (LC/L.1692-P), N° de venta: S.02.II.G.32 (US\$ 10.00), abril de 2002. E-mail: [dsimioni@eclac.cl](mailto:dsimioni@eclac.cl) [www](#)
49. Pobreza y políticas urbano-ambientales en Argentina, Nora Clichevsky (LC/L.1720-P), N° de venta: S.02.II.G.31 (US\$ 10.00), abril de 2002. E-mail: [dsimioni@eclac.cl](mailto:dsimioni@eclac.cl) [www](#)
50. Políticas públicas para la reducción de la vulnerabilidad frente a los desastres naturales, Jorge Enrique Vargas (LC/L.1723-P), N° de venta: S.01.II.G.34 (US\$ 10.00), abril de 2002. E-mail: [dsimioni@eclac.cl](mailto:dsimioni@eclac.cl) [www](#)
51. Uso de instrumentos económicos para la gestión ambiental en Costa Rica, Jeffrey Orozco B. y Keynor Ruíz M. (LC/L.1735-P), N° de venta: S.02.II.G.45 (US\$ 10.00), mayo de 2002. E-mail: [jacquatella@eclac.cl](mailto:jacquatella@eclac.cl) [www](#)
52. Gasto, inversión y financiamiento para el desarrollo sostenible en Argentina, Daniel Chudnovsky y Andrés López (LC/L.1758-P), N° de venta: S.02.II.G.70 (US\$ 10.00), octubre de 2002. E-mail: [cdemiguel@eclac.cl](mailto:cdemiguel@eclac.cl) [www](#)

- El lector interesado en números anteriores de esta serie puede solicitarlos dirigiendo su correspondencia a la División de Desarrollo Sostenible y Asentamiento Humanos, CEPAL, Casilla 179-D, Santiago, Chile. No todos los títulos están disponibles.
- Los títulos a la venta deben ser solicitados a la Unidad de Distribución, CEPAL, Casilla 179-D, Santiago, Chile, Fax (562) 210 2069, [publications@eclac.cl](mailto:publications@eclac.cl).

 Disponible también en Internet: <http://www.eclac.cl>

Nombre: .....
Actividad: .....
Dirección: .....
Código postal, ciudad, país:.....
Tel.: ..... Fax: ..... E.mail: .....